



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Al día

23/06/2022

LEGISLATIVO



Diputadas y diputados presentan cuatro iniciativas ante la Comisión Permanente

En la sesión de la Comisión Permanente, diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI y PT presentaron cuatro iniciativas sobre temas de sostenibilidad hídrica, comparecencia del Presidente ante el Congreso de la Unión, acceso a Internet y protocolos de actuación policial.

<https://edomexaldia.com/diputadas-y-diputados-presentan-cuatro-iniciativas-ante-la-comision-permanente/>



PRESIDENCIABLES
SE CONVIERTEN
EN MARGAS

Siete aspirantes a la Presidencia en 2024 han registrado sus nombres y logotipos ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. | A6

Se vuelven aspirantes marca registrada

PEDRO VILLA Y CAÑA

—nacion@eluniversal.com.mx

De cara a la elección de 2024, ya son siete los posibles aspirantes presidenciales de Morena y del PAN que han hecho de su nombre una marca registrada.

Alejandro Moreno Cárdenas, líder nacional del PRI y quien ha sido señalado como uno de los aspirantes para las elecciones presidenciales de 2024, solicitó el registro como marca registrada de su nombre y logotipo ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).

En el expediente 2724787, de la que EL UNIVERSAL posee copia, se detalla que el pasado 5 de abril el líder nacional priista presentó su solicitud ante el organismo, en donde destaca que la marca a registrar es "Alejandro 'Alito' Moreno" y el logotipo es una "M" con los colores del partido.

Se detalla que Moreno Cárdenas solicitó el registro de marca con fines de publicidad, gestión, organización y administración de negocios comerciales, y trabajo de oficina.

Por esta solicitud, el líder priista pagó 2 mil 813 pesos, la cual se prevé que pueda ser respondida en los siguientes meses.

Junto con el líder del PRI, también hay otros seis aspirantes a la elección presidencial de 2024 de Morena y del PAN que han pedido al IMPI el registro de sus marcas y logotipos.

Rocío Nahle, la primera

En noviembre de 2020, El Gran Diario de México reportó que el IMPI entregó a Rocío Nahle, secretaria de Energía (Sener), la concesión de las marcas "Rocío Nahle", "Rocío Nahle García" y "Norma Rocío Nahle García" por 10 años.

Los expedientes 2385436, 2385340 y 2385352 detallan que en octubre de hace casi dos años Laura Isela Tovar Canchola, coordinadora departamental de Resoluciones Jurídicas de Signos Distintivos del IMPI, entregó a la secretaria los títulos de registros de las tres marcas que solicitó, por lo que será hasta el 13 de julio de 2030 que estas marcas serán

propiedad de Nahle García.

Cinco meses después, en marzo de 2021, Marcelo Luis Ebrard Casaubon, titular de Relaciones Exteriores (SRE), solicitó también al IMPI el registro de su nombre como marca comercial.

En el expediente 2507973, el canciller solicitó al IMPI para registrar su nombre y sus siglas (MEC o MLEC) para usarlos en publicidad, gestión de negocios comerciales, administración comercial y trabajos de oficina. La solicitud fue hecha por César García Mondragón, director general Jurídico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, por la que pagó 2 mil 813.77 pesos.

En la información entregada se asegura que el primer uso que hizo Marcelo Ebrard Casaubon de su marca fue el 5 de diciembre de 2006, es decir, cuando inició



su gestión como jefe de Gobierno del entonces Distrito Federal.

Dos meses después, el senador morenista Ricardo Monreal solicitó al IMPI los derechos de marca de su nombre para usarlo en campañas publicitarias, servicios jurídicos y de reuniones políticas.

En octubre de 2017, antes de iniciar el proceso electoral para la gubernatura de Tabasco, Adán Augusto López Hernández registró su nombre para utilizarlo en servicios jurídicos, en educación, servicios de entretenimiento y en actividades deportivas y culturales, mientras que el 7 de marzo de 2018, previamente a iniciar su campaña por la Presidencia de la República, el panista Ricardo Anaya solicitó registrar su nombre para fines de publicidad.

Hace 16 años, el 8 de septiembre de 2006, Tatiana Clouthier, hoy secretaria de Economía (SE) y señalada por el propio presidente López Obrador como una aspirante a la candidatura presidencial de Morena, registró también su nombre y logotipo como marca con fines de publicidad, direcciones de negocios y trabajos de oficina. Como la marca dura 10 años, ésta expiró en 2016, por lo que Clouthier tendría que realizar nuevamente el trámite. ●



CANDIDATEABLES



Alejandro Moreno Cárdenas.



Rocío Nahle García.



Marcelo Ebrard Casaubon.



Ricardo Monreal Ávila.



Adán Augusto López Hernández.



Ricardo Anaya Cortés.



Tatiana Clouthier Carrillo.

2,813 PESOS fue la suma que Alejandro Moreno Cárdenas pagó al IMPI por el registro.

10 AÑOS es el lapso de duración del registro de una marca ante el IMPI.

Signo que solicita: No se solicita / Sí se solicita

Publicación de Nombre Comercial: No se solicita / Sí se solicita

Registro de Imagen Comercial: No se solicita / Sí se solicita

Registro de Aviso Comercial: No se solicita / Sí se solicita

Registro de Marca Colectiva: No se solicita / Sí se solicita

Fecha de primer uso en México: DD MM AAAA No se usó

Datos: 15

Productos o Servicios, en el caso de Marca o Aviso Comercial/Giro preponderante, en el caso de Nombre Comercial: PUBLICIDAD, GESTIÓN ORGANIZACIONAL Y ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES, TRABAJOS DE OFICINA

Continúa en anexo

Denominación: ALEJANDRO "ALITO" MORENO

Representación del signo:

Elementos sobre los cuales no se solicita protección:

Continúa en anexo

Ubicación del establecimiento:

Código postal: Calle:

Dirección completa (calle, número y número exterior, colonia, código postal): Número exterior: Colonia:

Municipio o demarcación territorial:

Entidad federativa:

Entre otras opciones: Calle posterior (caso usual): País:

Preferencia reclamada: País de origen:

Fecha de presentación: DD MM AAAA

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los datos distribuidos en esta solicitud son ciertos. Los productos o servicios que ofrezca se encuentran libres de plagio o imitación. En caso de actualizarse alguna información, deberá ser notificada al IMPI para efectos de actualizar los datos. El IMPI no garantiza la inscripción de una marca o nombre comercial. El IMPI no garantiza la inscripción de una marca o nombre comercial. El IMPI no garantiza la inscripción de una marca o nombre comercial.

Moreno Cárdenas registró su nombre y un logotipo en forma de "M" tricolor.



Presenta Morena iniciativa para que instituciones o partidos políticos dejen de utilizar los colores patrios

El diputado por Morena Emanuel Reyes Carmona presentó una iniciativa para que instituciones o partidos –como el caso del PRI– dejen de utilizar los colores patrios en su escudo político. Reyes Carmona argumenta que este partido, que está a nada de la extinción, no merece ni debe de portar ningún símbolo que no representa.

<https://drive.google.com/file/d/1IB1gHOM-VrEB7ybdVHGLX0xi5zVA5ml8/view>



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	20	23/06/2022	LEGISLATIVO

La eutanasia es un derecho que debe ser garantizado: Reyes Carmona

GEORGINA SALDIERNA

Al legislar sobre la eutanasia lo que se busca es garantizar un derecho, no de obligar a nadie, dijo el presidente de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, el morenista Emmanuel Reyes Carmona.

Destacó que el Estado debe ser garante de que un paciente en situación adversa, en el término de sus días, pueda tener la posibilidad de finalizar su vida de una manera “feliz y sin sufrimiento”.

En el tercer día de la Semana Nacional de la Eutanasia, Reyes Carmona explicó que lo que se quiere es garantizar que exista esta opción, este derecho. “Se podrá estar de acuerdo o no con principios éticos y religiosos, pero al final del día es una decisión unipersonal y adoptada para vivir feliz y elegir la forma de morir”, añadió.

Este es un tema para poder asistir a los enfermos que se encuentran en una etapa terminal, ya sea adultos mayores, menores o personas de edad media, agregó.

El morenista expuso que para avanzar en el tema, se tiene que garantizar que los médicos puedan recurrir a la objeción de conciencia.

Por su lado, Salomón Chertorivski, diputado de Movimiento Ciudadano, puntualizó que desde la percepción religiosa es difícil encontrar la posibilidad de la dignidad para morir y la decisión individual para el bien morir.

La conceptualización de la muerte digna es algo por la que tenemos que dar la argumentación desde la laicidad, agregó en los foros del evento.



Morena presenta iniciativa para prohibir que PRI use el verde, blanco y rojo de la bandera



CIUDAD DE MÉXICO (LUIS CARLOS RODRÍGUEZ Y VÍCTOR GAMBOA).- La bancada de Morena en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión presentó una iniciativa de reforma a la Ley Sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacional que contempla prohibir que cualquier partido, persona física y asociaciones políticas, no puedan usar los colores del lábaro patrio en sus emblemas.

Esta reforma, con dedicatoria al Partido Revolucionario Institucional (PRI), plantea modificar dicha ley para que “las personas físicas, instituciones, partidos o asociaciones políticas no podrán usar la Bandera Nacional para promover su imagen, bienes o servicios”.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/morena-presenta-iniciativa-para-prohibir-que-pri-use-el-verde-blanco-y-rojo-de-la-bandera>



PADRES SE Oponen a Ley de Violencia Vicaria

POR CLAUDIA BOLAÑOS
LA ASOCIACIÓN MEXICANA de Padres de Familia Separados dijo que la iniciativa polarizará más la situación entre ex parejas con hijos en común.

AMPFS
No tiene base científica para considerar que sólo los hombres puedan ser agresores.



Rechazan padres de familia separados legislar violencia vicaria

LA AMPFS indicó que solo se polarizará más a exparejas con hijos en común

POR CLAUDIA BOLAÑOS
nacion@contrarepública.mx

La Asociación Mexicana de Padres de Familia Separados (AMPFS) consideró que la iniciativa para legislar sobre la violencia vicaria no tiene base científica para considerar que sólo los hombres puedan ser agresores, además de considerarla un tipo penal extremista que polarizará más la situación entre ex parejas con hijos en común.

La iniciativa que es analizada desde este lunes a través de un Parlamento Abierto en la Cámara de Diputados, no considera el bien superior de la infancia por sobre el de las mujeres, indicó Alejandro Heredia,

presidente de dicha asociación. En entrevista con este medio, dijo que lo que se requiere, más que legislaciones, es información para combatir la violencia familiar, la alienación parental y las separaciones en las que se usa a los niños para vengarse de la pareja.

Para ello, hacen falta campañas de sensibilización, agregó Heredia.

Esta asociación fue impulsora para considerar la alienación parental, dentro del tipo penal, además de luchar por la mediación familiar.

Heredia, padre de familia que nunca más pudo ver a su hijo, ahora un adulto, pese a ir ganando juicios, dijo que se requiere "una nueva legislación familiar, que ya es obsoleta; que se sancione a quien no cumpla los mandamientos judiciales y que se separen los juicios civiles de los familiares", para que en una sola materia de lleven los asuntos.

Aconsejó a quienes han decidido separarse tratar de superar sus rencores por el bien de los hijos y evitarse

gastos en juicios. "Mejor inviértanlos en su salud física y mental".

El parlamento inició este lunes entre controversias por considerar que no es necesario tipificar ese tipo de violencia, que ya se enmarca en la violencia familiar o sustracción de menores, y con la ausencia de diputados hombres, con excepción de uno, y de los coordinadores de los grupos parlamentarios.

En el Parlamento Abierto para que en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia se tipifique el delito de la violencia vicaria, Anabel López Sánchez, directora general para la Promoción de una Vida Libre de Violencia e Impulso a la Participación Política de Inmujeres, dijo que "no se puede transitar a un tipo penal específico, debido a que ya existe el delito de violencia familiar o sustracción de menores, figuras en las que se pueden apoyar para castigar estas conductas".

Carlos Adrián Angrigiani, representante del Colectivo Materia Fami-



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
DIARIO ContraRéplica	PP-6	23/06/2022	LEGISLATIVO

liar, consideró vital que México tenga un debate amplio e incluyente sobre la alienación parental y la violencia vicaria, y se llegue a conclusiones que no estén apegadas a ideologías

ni a intereses electorales ni políticos.

Resalta que la psicóloga Sonia Vaccaro, define la violencia vicaria como "aquella violencia que se ejerce sobre los hijos para herir a la mujer". ●



La asociación señaló que se requiere otra legislación en violencia familiar Especial



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

23/06/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Realiza la Cámara de Diputados Parlamento Juvenil de la Diversidad Sexual

En la Cámara de Diputados se realiza el Parlamento Juvenil de la Diversidad Sexual que tiene como objetivo analizar temas de igualdad, respeto, tolerancia y salud. Como parte de este evento se ha convocado a 200 personas representantes de la comunidad para integrar 10 comisiones para trabajar propuestas legislativas que serán entregadas a la Comisión de la Diversidad para su estudio y su posible presentación ante el pleno de San Lázaro.

https://drive.google.com/file/d/1JZx11tz5ayu_x5FKaoZOIXsbcDIT-HmE/view



Piden restituir el fondo extraordinario para las universidades públicas

GEORGINA SALDIERNA

Sindicatos universitarios exigieron ayer la restitución de un fondo extraordinario, que dejó de operar en 2019, para resolver problemas estructurales de las instituciones de educación superior, como las pensiones y jubilaciones.

En una reunión con la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados, se quejaron de la falta de recursos para las universidades públicas, que ha derivado en la precarización de la actividad académica.

Se refirieron al congelamiento de plazas de tiempo completo, que sólo se contrata a profesores de hora-clase, el envejecimiento de la planta académica y que los docentes y trabajadores no quieren retirarse porque no hay dinero para su finiquito y su jubilación, así como sueldos menores a los dos salarios mínimos para personal administrativo.

La presidenta de la comisión, Angélica Ivonne Cisneros Luján (Morena), se comprometió a revisar el presupuesto y tocar puertas tanto en la Secretaría de Hacienda como en la de Educación Pública para buscar resolver el problema.

Precisó que en la primera dependencia se buscará analizar el tema del fondo desaparecido y los subsidios, y en la segunda, lo que corresponde a las plazas académicas.

Enrique Levet, secretario general de la Confederación Nacional de Trabajadores Universitarios (Con-tu), destacó que hay universidades públicas que viven momentos difíciles, al grado de que en noviembre y diciembre se les agotó el presupuesto porque el subsidio federal y estatal no ha sido suficiente para las pensiones que van en aumento y va generando huecos en sus finanzas.

Víctor Méndez, asesor de la Con-tu, señaló que entre 2002 y 2018 el fondo recibió 14 mil 486 millones

de pesos.

Explicó que era un incentivo para que las universidades realizaran reformas al sistema de pensiones y reducir los pasivos contingentes que se habían estimado en más de billón y medio de pesos. Se hicieron 65 reformas y se redujo el pasivo. Pero en 2019 no se asignaron recursos al fondo, lo que está poniendo en riesgo los avances logrados con las modificaciones normativas.



SCJN: Bibliotecas deben respetar derechos de autor

• Por **Adriana Góchez**
adriana.góchez@razon.com.mx

LA SUPREMA Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió ayer que la Ley General de Bibliotecas debe respetar los derechos de autor, por lo que las bibliotecas depositarias no podrán poner las obras y producciones para consulta pública sin la previa autorización de los titulares de los derechos de éstas, informó en un comunicado la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (Caniem).

La segunda sala de la SCJN estudió dos amparos promovidos por más de 80 productores y autores de contenidos respecto a la Ley General de Bibliotecas, cuya reforma estipulaba que editoriales y productoras estaban obligados a entregar ejemplares digitales de todos sus materiales a las bibliotecas de México, Nacional y a la Cámara de Diputados.

“Los usuarios de las bibliotecas públicas harán uso de los servicios sin más límite que los establecidos por las disposiciones reglamentarias sobre consulta de acervos y visita pública. Los respon-

sables de las bibliotecas públicas en ningún caso podrán condicionar el acceso a dichos servicios, con independencia del uso que cada usuario haga de la información a la que tenga acceso”, estipulaba la nueva norma.

Sin embargo, la SCJN señaló que “para efectos de consulta, puesta a disposición, copia o digitalización de las obras y publicaciones que se entregan en el Depósito Legal, la autoridad bibliotecaria debe sujetarse a las disposiciones aplicables de la Ley Federal del Derecho de Autor”.

Además indicó que “con previa autorización de los titulares de los derechos, las publicaciones y obras que conformen el depósito legal aludido pueden ser consultadas, puestas a disposición y, en su caso, digitalizadas únicamente para fines de conservación, con excepción de las publicaciones cuyos derechos hayan expirado o se ubiquen en las hipótesis de dominio público”.

La Caniem destacó que con esta resolución la SCJN otorga seguridad jurídica en la aplicación de la Ley General de Bibliotecas, “brindándole razón al sector

creativo frente a los reclamos contra el impreciso texto de la Ley General de Bibliotecas publicado en un inicio”.

MÁS DE 80 AFECTADOS habían interpuesto dos amparos contra la Ley General de Bibliotecas; Caniem aplaudió resolución



LA LEY GENERAL de Bibliotecas debe sujetarse a lo dispuesto en la Ley Federal del Derecho de Autor”

SCJN
Resolución



USUARIOS en la Biblioteca México.



#MUNICIPIOS

DEUDA VA EN DESCENSO

SOLAMENTE 25 AYUNTAMIENTOS CONCENTRAN 57.2% DEL TOTAL

POR JOSÉ MANUEL ARTEAGA

E

l saldo de la deuda de los municipios en México se ubicó, al primer trimestre del

año, en 38 mil 926 millones de pesos (mdp), el nivel más bajo en los últimos 10 años, según información del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) de la Cámara de Diputados.

Las cifras representan 41.9 por ciento por debajo del punto más alto que se alcanzó, el tercer trimestre de 2017, en términos reales, cuando los pasivos sumaban 51 mil 673 millones de pesos.

Con base en información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el CEFP expuso que el endeudamiento de los ayuntamientos, a marzo, representó una caída de tres mil 675.1 mdp, lo cual es 14.2 por ciento menos, en términos reales, con respecto al mismo periodo del año pasado, cuando la deuda alcanzó 42 mil 601.2 mdp.

Según la SHCP, Tijuana, Baja California, es el municipio más endeudado del país con pasivos

de dos mil 553 mdp; seguido por Monterrey, Nuevo León, con mil 923 mdp; Hermosillo, Sonora, mil 802 mdp y Guadalajara y Zapopan, en Jalisco, con mil 359 mdp y mil 119 mdp, respectivamente.

El CEFP destacó que las 25 alcaldías con más pasivos en México concentran 57.2 por ciento del endeudamiento municipal total.

Además, los ayuntamientos con más endeudamiento por persona son: Puerto Peñasco, Sonora, cuatro mil 106 mdp; Cozumel, Quintana Roo, cuatro mil 74 mdp; Solidaridad, en el mismo estado, dos mil 398 mdp y Agua Prieta y Nogales, en Sonora, con dos mil 371 mdp y mil 912 mdp, respectivamente.

“Entre los municipios con las mayores afectaciones de sus participaciones están: Ensenada, Baja California, con 74.9 por ciento de los recursos afectados; en Nuevo León, Guadalupe, 74.8 por ciento; Santa Catarina, 73.2 por ciento, y General Escobedo, 72.3 por ciento y Nuevo Laredo, Tamaulipas, con 70.9 por ciento”, expuso el CEFP.

Agregó que durante los últimos 10 años se observa una paulatina disminución de la participación de la deuda municipal en el total subnacional, al pasar de 11.2 por ciento durante el primer

trimestre de 2012 a 5.9 por ciento para el mismo periodo de 2022, una reducción de poco menos de la mitad en el tiempo. @

580

MUNICIPIOS TIENEN PASIVOS: SHCP.

5

GOBIERNOS TIENEN DEUDA MAYOR A 1,000 MDP.

SECTOR FINANCIERO

1

La banca es el acreedor con más participación de deuda con 49.3%.

2

Instituciones de desarrollo en el país absorben 42.5%.

3

Las emisiones bursátiles contabilizan 3.7% del total.

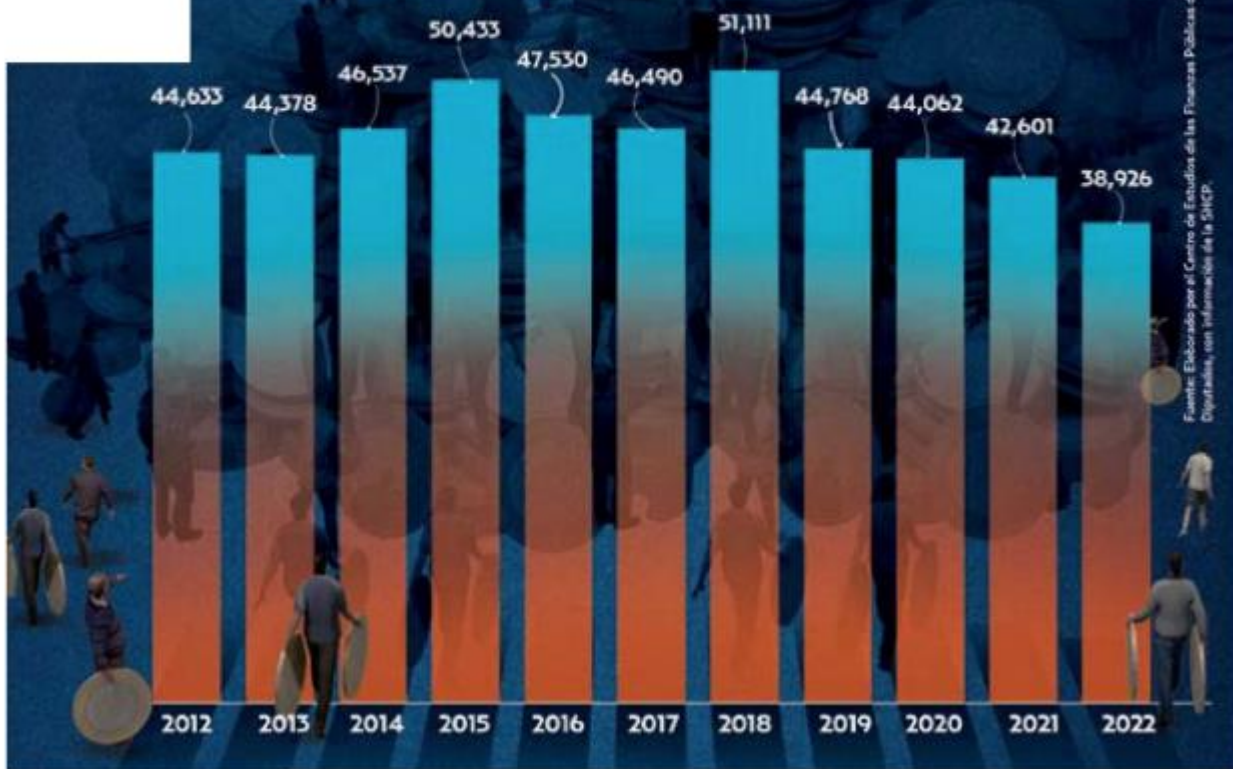


PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MEXICO	16	23/06/2022	LEGISLATIVO

MENOR CARGA

LA DEUDA MUNICIPAL, AL PRIMER TRIMESTRE DE 2022, HA BAJADO 41.9% EN TÉRMINOS REALES, FRENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2017, CUANDO ALCANZÓ EL MÁXIMO DE 51,672 MDP.

SALDO DE LA DEUDA MUNICIPAL A NIVEL NACIONAL
(millones de pesos, primer trimestre de cada año)



Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con información de la SHCP.



EL SALDO ASCIENDE A 92 MIL 767 MDP

CdMx, la más endeudada

MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE

De enero a marzo, la Ciudad de México fue la entidad del país con el mayor saldo de deuda subnacional al concentrar un monto de 92 mil 767.8 millones de pesos, de acuerdo con el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP).

El saldo reportado para la capital mexicana representa casi una décima parte del total de deuda subnacional, que al cierre del primer trimestre ascendió a casi 657 mil 886 millones de pesos.

Los cálculos del CEFP, perteneciente a la Cámara de Diputados, señalan que si la deuda de la Ciudad de México se distribuye entre sus habitantes, a cada persona le tocaría pagar un monto aproximado de 10 mil 322.7 pesos.

“Es un nivel de endeudamiento normal, considerando que la CdMx ha sido

una de las entidades que ha implementado programas de apoyo para la reactivación de la actividad económica, así como diferentes medidas para enfrentar la pandemia y dar apoyo a la población”, comentó Verónica Zepeda, académica de la Escuela Bancaria y Comercial (EBC).

De acuerdo con la experta, la capital del país puede cubrir sus obligaciones financieras a través de sus propios ingresos, reduciendo sus gastos operativos o llevando a cabo una operación de refinanciamiento. La deuda subnacional son todas aquellas obligaciones de pago derivadas de algún crédito a cargo de los estados, municipios o entidades públicas locales.

El nivel de deuda se explica por los apoyos otorgados para reactivar a la actividad económica



Cada capitalino adeuda 10 mil 300 pesos



Exigen replantear “fallida estrategia” de seguridad

El asesinato de los sacerdotes jesuitas en Chihuahua y la estrategia del presidente Andrés Manuel López Obrador contra la violencia e inseguridad desató un “encontronazo” en la Comisión Permanente entre Morena y la oposición, cuyos legisladores exigieron replantear su “fallida estrategia” y romper el pacto de impunidad con los carteles criminales.

“No hay nada peor que la claudicación del Estado”, fustigó la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Senado, Kenia López,

Los criminales, dijo, se que-

dan con los abrazos y las familias mexicanas con los balazos.

Se pronunció, como lo propuso Ricardo Monreal, coordinador de Morena, por revisar ya el plan de seguridad del gobierno federal.

La mayoría parlamentaria de Morena acusó a la oposición de intentar sacar beneficio político de la tragedia y acusó al gobierno de Chihuahua de proteger al asesino de los sacerdotes.

“Con su perversidad y su sacar de contexto las cosas, dicen que nuestra política es de abrazos y no balazos, como si la Guardia Nacional saliera con los brazos abiertos a abrazar

delincuentes, a ver a quién va a darle besos”, aseguró el petista Gerardo Fernández Noroña.

La repuesta vino de inmediato por el senador priista, Jorge Carlos Ramírez, quien enumeró las tragedias inéditas registradas en esta administración.

“Vamos a ser claros, dicen no hay masacres, nunca habíamos tenido un fusilamiento colectivo. nunca se había registrado desfiles militares, pero no de militares sino de civiles, nunca se había atentado contra el secretario de seguridad pública de la Ciudad de México en la propia ciudad, nunca se había capturado a un capo y lo habíamos tenido que soltar por evitar un baño de sangre, lo cual significa reconocer nuestra derrota frente a la delincuencia organizada”, reviró. (Alejandro Páez) ●



Lamentan negativa a cambiar estrategia

Señala oposición a AMLO más de 121,000 asesinados

Rolando Ramos

rolando.ramos@eleconomista.mx

El tema de la seguridad pública motivó el debate en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

Senadores y diputados federales de la oposición criticaron la estrategia en la materia instrumentada por el gobierno federal, mientras que sus pares del partido del gobierno alabaron las medidas gubernamentales en curso para "pacificar el país".

Desde la tribuna, el diputado federal petista Gerardo Fernández Noroña fue claro y directo:

"Estoy convencido que hay que cambiar el sistema económico para ir de fondo a las causas fundamentales que están generando esta violencia y, mientras eso se da, estoy convencido también que deberíamos abrir una discusión sobre la legalización de todo tipo de drogas".

Es evidente, abundó, que mientras no se quite a los narcotraficantes "el poder económico

que genera la venta ilegal de las drogas, que además genera un poder militar impresionante, estamos imposibilitados de llegar al fondo".

La senadora Gina Andrea Cruz Blackledge (PAN) calificó de inconcebibles las balaceras de la semana en Michoacán, Guerrero, Chihuahua, Hidalgo y San Luis Potosí.

"Son el claro ejemplo de la claudicación del Estado, con más de 121,000 personas asesinadas este sexenio; ya es el más violento que hemos vivido en los últimos tiempos".

Sin considerar, dijo, las más de 100,000 personas desaparecidas y la "cuenta dolorosa de 10 mujeres asesinadas y una masacre en promedio cada día".

Pese a que México ha llegado a niveles récord, por causa de "la fallida estrategia presidencial", lamentó, el mandatario mexicano ya ha anunciado una y otra vez que "la mal llamada estrategia de seguridad no cambiará. Esa es una pésima noticia para todas y todos los mexicanos".

Por el PRI, el diputado federal Eduardo Zarzosa lamentó y calificó de pena ajena que los legisladores morenistas y aliados quieran "defender lo indefendible" y "tapar el sol con un dedo", argumentando que "las cosas están muy bien, que vivimos en un país feliz, feliz".

El mes de mayo pasado terminó como el de mayor número de homicidios en lo que va del 2022, según datos del Secretariado Ejecutivo.



Tras el asesinato de dos sacerdotes en Chihuahua, legisladores de la Comisión Permanente discutieron la inseguridad en México.

FOTO: ESPECIAL



DEBATE EN LA COMISION PERMANEN

Oposición acusa Estado fallido

Ante señalamientos por el aumento en la inseguridad, legisladores de la 4T recuerdan la violencia de sexenios anteriores

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gtram.com.mx

Legisladores de oposición acusaron, desde la tribuna de la Comisión Permanente, que México es un Estado fallido, por la evidente violencia creciente que existe, mientras que Morena responsabiliza a los gobiernos del pasado y asegura que la estrategia de seguridad es un éxito.

Gerardo Fernández Noroña, del bloque oficialista, dijo que "no hay civiles asesinados en retenes militares, supuestamente por no detenerse. No hay daños colaterales.

"No hay masacres como las que bañaron en sangre durante el gobierno usurpador, del comandante Borolas, alias Felipe del Sagrado Corazón de Jesús Calderón Hinojosa. No hay desapariciones desde el poder. No hay presos políticos ni persecuciones.

"Hay una estrategia que está, por un lado, atacando las causas con programas sociales, dándoles la mano a los

jóvenes, generando becas, desalentando las conductas sociales producto de la desigualdad y la pobreza", expuso.

El priista Eduardo Zarzosa, expresó que es "lamentable y de pena ajena que venga aquí el grupo mayoritario, junto con sus aliados, a querer defender lo indefendible, a querer tapar el sol con un dedo diciendo que las cosas están muy bien, que vivimos en un país feliz.

"¡Noticia de última hora, amigas y amigos! Ya no es el 30 de noviembre de 2018, ya Morena gobierna desde hace 42 meses y es la fecha en que no se hacen responsables de ninguno de sus actos de gobierno, pero, sobre todo, de ninguna de sus acciones, que no han permitido que baje la violencia en nuestro país, 121 mil 655 homicidios dolosos en el sexenio sangriento de la mal llamada Cuarta Transformación", dijo.

En tanto, la panista Gina Cruz Blackledge mostró cifras oficiales sobre el aumento de la inseguridad en el país.

"Queremos un Estado fuerte, que imponga la ley y el derecho, que rescate territorios

de manos del crimen organizado, que nos devuelva la paz y la seguridad que hemos perdido y que tanto anhelamos. Reconozcamos que estamos en un Estado fallido en materia de seguridad", planteó la panista.



Ya Morena gobierna desde hace 42 meses y es la fecha en que no se hacen responsables de sus actos de gobierno ni de sus acciones."

EDUARDO ZARZOSA
DIPUTADO DEL PRI



#MORENAYOPOSICIÓN

Chocan por la seguridad

LEGISLADORES DEBATEN LA ESTRATEGIA DEL PRESIDENTE ANTE LOS RECIENTES HECHOS

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Morena y la oposición chocaron por los resultados de la estrategia de seguridad nacional del presidente Andrés Manuel López Obrador, a propósito de los crímenes contra dos sacerdotes jesuitas en Chihuahua.

En la agenda política, el diputado federal Gerardo Fernández Noroña (PT), sostuvo que la estrategia de seguridad funciona, pero aclaró que los estados más violentos los gobiernan el PAN y PRI, sin que "haya resultados de esas administraciones".

Aseguró que "hay un proceso tenaz de nuestro gobierno y estamos en pos de que se pacifique el país", aseguró.

INTENSA ACTIVIDAD**4**

HORAS DURÓ EL DEBATE DE LEGISLADORES EN EL CONGRESO.

20

ORADORES PARTICIPARON EN LA DISCUSIÓN DE SEGURIDAD.

En respuesta, la senadora Nancy de la Sierra (Grupo Plural) lamentó que, en cada sesión ordinaria, se soliciten minutos de silencio por el fallecimiento, ataques, secuestros y linchamientos. Cuestionó los resultados de la política en materia de seguridad pública, implementada por el gobierno federal.

El diputado Eduardo Zarzosa Sánchez (PRI) hizo un llamado para trabajar en conjunto por la paz social. Incluso pidió al bloque de Morena y aliados que tengan el valor de hacer del conocimiento del Ejecutivo Federal que su estrategia "no está funcionando".

Con carteles de AMLO y el número de homicidios dolosos en la administración federal, la senadora del PAN, Gina Cruz Blackledge señaló que el 19 de junio de 2022 el Presidente pasó a la historia por las balaceras ocurridas en diversas entidades del país. ●

TOMA Y DACA**1**

• Para la diputada del PAN, Gina Cruz, debe reconocerse que hay un Estado fallido.

2

• En lo que va del sexenio ha sido asesinada: 121 mil personas, destacó la legisladora en la tribuna.

3

• Gabriela López Gómez, de Morena, acusó que esas cifras buscan descalificar la estrategia.



• **ASUNTO.** En la Comisión Permanente hubo posturas en favor y en contra de la estrategia.



TRAS LOS RECIENTES HECHOS VIOLENTOS Chocan en Congreso por seguridad

RITA MAGAÑA

La estrategia *Abrazos, no balazos*, claramente ha sido rebasada y no funciona, denuncian

Las bancadas de Morena y el PAN en la Comisión Permanente se enfrentaron por la estrategia del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador para combatir la inseguridad y la violencia en el país.

Los senadores y diputados de Morena afirmaron que la estrategia humanista del presidente López Obrador funciona, porque se trabaja con estrategia y se dan "tiros de precisión" contra las estructuras criminales.

La senadora de Encuentro Social, Gabriela López, secundó el discurso oficial, al recordar que se viene de la peor época de gobiernos neoliberales que combatían "el fuego con el fuego" y "la violencia con más violencia".

Por su parte, la bancada del PAN, en voz de la vicecoordinadora en el Senado, Kenia López, condenó los asesinatos de los sacerdotes jesuitas Javier Campos y Joaquín Mora, ocurridos en el municipio de Urique, Chihuahua.

Aseveró que la estrategia de "abrazos no balazos" claramente ha sido rebasada

y no funciona, porque se ponen del lado de los delincuentes y no del lado de las víctimas y piensan más en los criminales que en las familias mexicanas.

"No hay nada peor que la claudicación del Estado", afirmó.

Se pronunció, como lo propuso Ricardo Monreal, coordinador de Morena, por revisar ya el plan de seguridad del gobierno federal.

En tanto, el diputado de Morena, Jorge Luis Llaven, llamó a los gobernadores del país a "cerrar filas" para que el enemigo público número uno que es la inseguridad, se combate en equipo y trabajando en unidad.

El senador morenista Alejandro Armenta, afirmó que, frente a la politización del tema, el gobierno de la República ha enfrentado el problema de la inseguridad que tanto les preocupa a las y los mexicanos.



KENIA LÓPEZ
SENADORA DEL PAN

No hay nada peor que la claudicación del Estado"



Redefinir la estrategia / FOTO: LAURA LOVERA / OEM-INFORMEX



Asesinato de jesuitas reaviva discusión en la Permanente

Chocan legisladores por plan de seguridad

OPOSICIÓN reprocha incapacidad del Estado y califican la actual administración como un "sexenio sangriento"; la 4T revira: en este Gobierno no hay desapariciones forzadas

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

Ante el incremento del número de homicidios en el país y tras el asesinato de dos jesuitas en Chihuahua, legisladores de Morena y sus aliados y de la oposición se enfrentaron en la sesión de la Comisión Permanente del Congreso por la inseguridad.

A nombre del Grupo Parlamentario Plural, Nancy de la Sierra, abrió la discusión y aseveró que "no es posible que en cada sesión guardemos minutos de silencio" en memoria de quienes han sido asesinados.

"Pedro (Palma) huía de un hombre que lo perseguía y amenazaba con matarlo, él buscó refugio en la iglesia, donde ya ni siquiera se respeta nuestra ideología en base a nuestras creencias, donde Javier (Campos Morales) y Joaquín (César Salazar) tuvieron la bondad de recibirlo, fue lamentable que después de arrebatarle la vida a balazos, también se la arrebataron a los jesuitas por haberle ofrecido un refugio que debió dársela el Estado", reprochó.

El diputado priista Eduardo Zarzosa señaló que es lamentable que la mayoría oficialista siga diciendo que "vivimos en un país feliz, feliz, feliz", cuando la realidad es muy diferente en el "sexenio sangriento de la mal llamada Cuarta Transformación".

"Morena gobierna desde hace 42 meses y es la fecha que no se hacen responsables de ninguno de sus actos de gobierno ni de ninguna de sus acciones que no han permitido que baje la delincuencia",

aseveró.

Al respecto, la senadora del PAN, Kenia López Rabadán aseveró que si México guardara un minuto de silencio por cada asesinato, se tendría que callar dos mil horas, es decir, casi tres meses.

En defensa de la estrategia de seguridad nacional, el diputado Gerardo Fernández Noroña aseveró que a diferencia de los sexenios pasados, en el gobierno de Andrés Manuel López Obrador no hay desapariciones forzadas, no hay daños colaterales y no hay presos políticos.

Además, al igual que otros legisladores de la Cuarta Transformación, señaló que los estados donde hay más homicidios dolosos son los gobernados por la oposición.

En el mismo sentido se expresó el diputado de Morena, Jorge Luis Llaven Abarca, quien dijo que la actual crisis de inseguridad "es un ejemplo de lo que recibimos como país hace poco más de tres años".

Dijo que le toman la palabra a los opositores para revisar la estrategia de seguridad, "pero empezamos con los estados con más homicidios dolosos, como Guanajuato".

La senadora del guinda, Imelda Castro, señaló que los delincuentes no nacieron ayer y que están actuando desde el gobierno de Felipe Calderón, pero afirmó que la estrategia del presidente López Obrador sí está funcionando.

EL DATO

EL EXPRESIDENTE Felipe Calderón criticó la administración de López Obrador por la estrategia de seguridad que evita enfrentar directamente a los grupos criminales.



**Discusión
en la
Permanente**

Legisladores intercambiaron puntos de vista durante la sesión de ayer.



EL ESTADO DE DERECHO se encuentra debilitado. Vivimos en un contexto de violencia que afecta a los más vulnerables y con corrupción que pudre desde adentro a nuestro Gobierno”

Nancy de la Sierra
Coordinadora de Grupo Plural

MORENA GOBIERNA desde hace 42 meses y es la fecha que no se hacen responsables de ninguno de sus actos de gobierno ni de ninguna de sus acciones que no han permitido que baje la delincuencia”

Eduardo Zarzosa Sánchez
Diputado del PRI

SI MÉXICO GUARDARA un minuto de silencio por cada asesinado en este gobierno, México se tendría que callar, casi 3 meses. Es evidente que no hay estrategia de seguridad. Los abrazos no están funcionando”

Kenia López Rabadán
Senadora del PAN



Chocan PAN y Morena en la Comisión Permanente por estrategia de seguridad y ola de violencia



MÉXICO (GERARDO CEDILLO).- Las bancadas de Morena y el PAN en la Comisión Permanente se enfrentaron por la estrategia del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador para enfrentar la inseguridad y la violencia en el país.

Las y los senadores y diputados de Morena afirmaron que la estrategia humanista del presidente funciona, porque se trabaja con estrategia y se dan “tiros de precisión” contra las estructuras criminales.

El diputado de Morena, Jorge Luis Llaven, llamó a los gobernadores del país a “cerrar filas” para que el enemigo público número uno que es la inseguridad, se combata en equipo y trabajando en unidad.

https://enfoquenoticias.com.mx/chocan-pan-y-morena-en-la-comision-permanente-por-estrategia-de-seguridad-y-ola-de-violencia/?_cf_chl_jschl_tk__=c1445817d932764b3b11fab13f35c3c235f9a4c9-1605662351-0-AWm9kp2m3TVY8Z0Le0MCwsbk2URJ6csRda18hK1FLDUUAsi5t7MI-P1YjCP6rzBGLW73ciDQgh9Cy60YDMJEctrcaSFlIq7CoeZOrrPs9SfyshSsFUjFFSCz89H2SjxYxBcxPzcHznMSecuCQ9LTar5vJiqu_NBQ6kp1XKAcnAx6eLvhrNRqx61MA5-m0vM0t-wR3KHHw7NaF4KH7kzO_PqV9v1_ssPnKWvGdbxyLhkRA-N7GzmgCqMKuquzVyCNKGAPDfPYfGvj02hmM35Yf0dlaUZdpAJ2JV0oaNX5fF2v8V29b9ZVo2F3vQciquITKA



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

MURAL

23/06/2022

LEGISLATIVO



Demandan opositores cambiar estrategia de seguridad

Legisladores de Oposición demandaron al Presidente Andrés Manuel López Obrador modificar la estrategia de seguridad porque la aplicada hasta ahora no ha funcionado.

https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/demandan-opositores-cambiar-estrategia-de-seguridad/ar2424492



Gabriel Quadri sí incurrió en violencia política de género, confirma Tribunal Electoral

FABIOLA MARTÍNEZ

La sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó que el diputado federal panista Gabriel Quadri incurrió en violencia política en razón de género, al publicar en Twitter mensajes ofensivos contra las mujeres *trans* y la diputada *trans* Salma Luévano (Morena).

Y si bien los magistrados ratificaron el criterio de la sala especializada del TEPJF (ordenar dar vista a la Contraloría Interna de la Cámara de Diputados, inscribir a Quadri en el catálogo de sancionados y en la lista de personas sancionadas por violencia política en razón de género), no fue sentenciado a la "pérdida del modo honesto de vivir". El argumento de este último punto fue que el diputado no ha sido reincidente.

Los proyectos fueron aprobados por mayoría de cinco contra dos. Los magistrados Felipe Fuentes y Felipe de la Mata rechazaron los proyectos al señalar, con matices, que las expresiones de Quadri están tuteladas por la inmunidad parlamentaria y la libertad de expresión.

Cada vez es más frecuente en el INE y en el TEPJF el análisis de casos en que se presume violencia política de género. En los asuntos de ayer, la magistrada Janine Otálora dijo que este tribunal tiene el deber de exponer ese tipo de discurso violento.

Además de un episodio protagonizado en contra de la diputada Luévano, a quien en San Lázaro el panista llamó "señor", Quadri expresó en febrero pasado, en su cuenta de Twitter: "El poderoso *lobby trans* pretende reducir a las mujeres a sólo una especie, de entre decenas de caprichosas y extravagantes expresiones de sexualidad"... "El *trans-fascismo* saca las garras en la Cámara de Diputados".

La sala superior ordenó a la especializada determinar el plazo en que Quadri deberá permanecer en el registro nacional de personas sancionadas por violencia política en razón de género.



PAN exige a AMLO a romper “pacto de impunidad” con crimen organizado; piden revisar estrategia de seguridad



CIUDAD DE MÉXICO (MAGALI JUÁREZ).- El PAN en la Comisión Permanente demandó al Presidente Andrés Manuel López Obrador que rompa el “pacto de impunidad” con el crimen organizado y actúe para pacificar al

país, al tiempo que lo convocó al Congreso para revisar con todas las fuerzas políticas la estrategia en materia de seguridad.

Senadores y diputados del blanquiazul condenaron el asesinato de dos padres jesuitas, el pasado lunes, en Chihuahua, y refirieron que las cifras oficiales señalan que el actual gobierno ya rebasó las cifras de homicidios dolosos de todo el sexenio de Felipe Calderón, al sumar más de 121 mil víctimas.

<https://www.razon.com.mx/mexico/pan-exige-amlo-romper-pacto-impunidad-crimen-organizado-piden-revisar-estrategia-seguridad-487713>



COPARMEX

URGENTE QUE CONGRESO DE LA UNIÓN EXPIDA LA LEY GENERAL DE SEGURIDAD PRIVADA

Toda vez que la seguridad privada es considerada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) como coadyuvante de la seguridad pública, desde la **Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex)** hacemos un llamado al Congreso de la Unión para que expida sin mayor demora, la Ley General de Seguridad Privada.

En **Coparmex** nos preocupa la profesionalización y regulación de las empresas de seguridad privada y además, estamos interesados en que este sector incorpore en sus procesos mejores prácticas que beneficien a todos los mexicanos, por ello, urgimos a que se expida la Ley de Seguridad Privada para así contar con la regulación secundaria que haga realidad el texto constitucional.

En la última década, la realidad social y de seguridad pública rebasó la obligación constitucional del Estado Mexicano, lo que dio pie a la proliferación de empresas de seguridad privada, con todo tipo de distorsiones en la actividad de un sector que representa a más de ocho mil empresas, emplea a más de 600 mil colaboradores, y representa aproximadamente el dos por ciento del Producto Interno Bruto (PIB).

Frente a esta situación, el 11 de marzo de 2021 se aprobó una iniciativa de reforma constitucional al artículo 73 para efecto de facultar al Congreso de la Unión para legislar y expedir la Ley General de Seguridad Privada, cuyo ordenamiento fue publicado el 28 de mayo de 2021 en el Diario Oficial de la Federación, tras el visto bueno de la mayoría de los congresos locales, como lo dicta la ley.

La ley pretende regular la seguridad privada en tres aspectos: la homologación de un permiso único a nivel nacional con el objetivo de crear un registro nacional de las empresas que prestan el servicio en uno o varios estados, establecer la distribución de



competencias que tendrán la federación, los estados y los municipios en la materia y las sanciones tanto para empresas como para usuarios que contraten empresas que no cuenten con la autorización correspondiente.

En **Coparmex** consideramos fundamental que se expida la Ley para que exista una efectiva y adecuada regulación y se lleve a cabo el registro nacional de empresas del ramo, pues actualmente solo se realiza cuando una empresa tiene actividad en dos o más entidades, pero cuando labora solo en una, solo tiene la obligación de llevar a cabo su inscripción ante la entidad federativa en la que presta el servicio.

Consideramos que regular y atender la operación de las empresas de seguridad privada es sumamente importante, pues la SCJN estableció que la seguridad privada es coadyuvante de la seguridad pública: "...los servicios de seguridad prestados por empresas privadas junto con las instituciones de seguridad pública, forman parte de un sistema de seguridad pública que funciona por colaboración entre éstas y aquellas, las cuales, sin subsumirse, en las funciones del Estado, coadyuvan con él."

Por este motivo expresado por el máximo órgano del Poder Judicial, así como por las razones aquí expresadas y en especial, debido a la necesidad de contar con un marco jurídico adecuado para el mejor desarrollo de este sector, es que desde **Coparmex** reiteramos nuestro atento llamado al Congreso de la Unión para expedir la Ley General de Seguridad Privada que, sin duda, dotará de mayores herramientas de coordinación, seguimiento y control a las autoridades de los tres ámbitos de gobierno, en favor de los ciudadanos.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR <small>EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL</small>	19	23/06/2022	LEGISLATIVO

Emitió COPARMEX Nacional en su comunicado de prensa 22 de junio de 2022
044/20220622

Plazo máximo para expedirla
venció el 25 de noviembre de 2021;
tiene un retraso de casi siete meses.

Es apremiante realizar el registro
nacional de empresas del ramo,
pues de acuerdo con la SCJN, son
coadyuvantes en la seguridad pública.



Marco Antonio Morales Vázquez 22 de junio de 2022



URGE COPARMEX A CONGRESO SE EXPIDA LA LEY GENERAL DE SEGURIDAD PRIVADA COPARMEX

Piden que se expida la Ley General de Seguridad Privada

La seguridad privada es coadyuvante de la seguridad pública: SCJN

ARIANNA ALFARO

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) exigió al Congreso de la Unión, que expida sin mayor demora, la Ley General de Seguridad Privada, que venció el 25 de noviembre de 2021 ya que la seguridad privada es coadyuvante de la seguridad pública, según la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

“Urgimos a que se expida la Ley de Seguridad Privada para así contar con la regulación secundaria que haga realidad el texto constitucional”, a casi siete meses de retraso, expresó un comunicado de prensa de Coparmex, dirigido por José Medina Mora Icaza. Señaló que es preocupante la profesionalización y regulación de las empresas de seguridad privada externó su interés en que este sector incorpore en sus procesos, mejores prácticas que beneficien a todos los mexicanos.

“En la última década, la realidad social y de seguridad pública rebasó la obligación constitucional del Estado Mexicano, lo que dio pie a la proliferación de empresas de seguridad privada, con todo tipo de distorsiones en la actividad de un sector que representa a más de ocho mil empresas, emplea a más de 600 mil colaboradores, y representa aproximadamente el dos por ciento del Producto Interno Bruto (PIB)”, según el comunicado.

Tras el visto bueno de la mayoría de los congresos locales, como lo dicta la ley, el 11 de marzo de 2021 se aprobó una iniciativa

de reforma constitucional al artículo 73 que faculta el Congreso de la Unión para legislar y expedir la Ley General de Seguridad Privada, publicado el 28 de mayo de 2021 en el Diario Oficial de la Federación.

Dicha ley busca “la homologación de un permiso único a nivel nacional con el objetivo de crear un registro nacional de las empresas que prestan el servicio en uno o varios estados. Establecer la distribución de competencias que tendrán la federación, los estados y los municipios en la materia. Sanciones tanto para empresas como para usuarios que contraten empresas que no cuenten con la autorización correspondiente”, especificó el documento.

La Coparmex urgió a la expedición de dicha Ley para que exista una efectiva y adecuada regulación y con ellos se efectúe el registro nacional de empresas del ramo, ya que solo se realiza cuando una empresa tiene actividad en dos o más entidades, al trabajar solo en una, tiene la obligación de llevar a cabo su inscripción ante la entidad federativa en la que presta el servicio, únicamente.

“Consideramos que regular y atender la operación de las empresas de seguridad privada es sumamente importante, pues la SCJN estableció que la seguridad privada es coadyuvante de la seguridad pública los servicios de seguridad prestados por empresas privadas junto con las instituciones de seguridad pública, forman parte de un sistema de seguridad pública que funciona por colaboración entre éstas y aquellas, las cuales, sin subsumirse, en las funciones del Estado, coadyuvan con él”.

Se busca la homologación de un permiso único a nivel nacional con el objetivo de crear un registro nacional de las empresas que prestan el servicio



URGE COPARMEX A CONGRESO SE EXPIDA LA LEY GENERAL DE SEGURIDAD PRIVADA COPARMEX

Piden que se expida la Ley General de Seguridad Privada

La seguridad privada es coadyuvante de la seguridad pública: SCJN

ARIANNA ALFARO

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) exigió al Congreso de la Unión, que expida sin mayor demora, la Ley General de Seguridad Privada, que venció el 25 de noviembre de 2021 ya que la seguridad privada es coadyuvante de la seguridad pública, según la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

"Urgimos a que se expida la Ley de Seguridad Privada para así contar con la regulación secundaria que haga realidad el texto constitucional", a casi siete meses de retraso, expresó un comunicado de prensa de Coparmex, dirigido por José Medina Mora Icaza. Señaló que es preocupante la profesionalización y regulación de las empresas de seguridad privada externó su interés en que este sector incorpore en sus procesos, mejores prácticas que beneficien a todos los mexicanos.

"En la última década, la realidad social y de seguridad pública rebasó la obligación constitucional del Estado Mexicano, lo que dio pie a la proliferación de empresas de seguridad privada, con todo tipo de distorsiones en la actividad de un sector que representa a más de ocho mil empresas, emplea a más de 600 mil colaboradores, y representa aproximadamente el dos por ciento del Producto Interno Bruto (PIB)", según el comunicado.

Tras el visto bueno de la mayoría de los congresos locales, como lo dicta la ley, el 11 de marzo de 2021 se aprobó una iniciativa

de reforma constitucional al artículo 73 que faculta el Congreso de la Unión para legislar y expedir la Ley General de Seguridad Privada, publicado el 28 de mayo de 2021 en el Diario Oficial de la Federación.

Dicha ley busca "la homologación de un permiso único a nivel nacional con el objetivo de crear un registro nacional de las empresas que prestan el servicio en uno o varios estados. Establecer la distribución de competencias que tendrán la federación, los estados y los municipios en la materia. Sanciones tanto para empresas como para usuarios que contraten empresas que no cuenten con la autorización correspondiente", especificó el documento.

La Coparmex urgió a la expedición de dicha Ley para que exista una efectiva y adecuada regulación y con ellos se efectúe el registro nacional de empresas del ramo, ya que solo se realiza cuando una empresa tiene actividad en dos o más entidades, al trabajar solo en una, tiene la obligación de llevar a cabo su inscripción ante la entidad federativa en la que presta el servicio, únicamente.

"Consideramos que regular y atender la operación de las empresas de seguridad privada es sumamente importante, pues la SCJN estableció que la seguridad privada es coadyuvante de la seguridad pública los servicios de seguridad prestados por empresas privadas junto con las instituciones de seguridad pública, forman parte de un sistema de seguridad pública que funciona por colaboración entre éstas y aquellas, las cuales, sin subsumirse, en las funciones del Estado, coadyuvan con él".

Se busca la homologación de un permiso único a nivel nacional con el objetivo de crear un registro nacional de las empresas que prestan el servicio



Acusan retraso en Ley de Seguridad Privada

REFORMA / STAFF

El sector patronal llamó a los legisladores a que expidan la Ley General de Seguridad Privada, pues han proliferado empresas irregulares en este sector.

Hay un retraso de siete meses en su publicación, ya que el plazo venció el 25 de noviembre del año pasado, señaló la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex).

“Nos preocupa la profesionalización y regulación de las empresas de seguridad privada, y estamos interesados en que este sector incorpore en sus procesos mejores prácticas que beneficien a todos los mexicanos.

“Por ello, urgimos a que se expida la Ley de Seguridad Privada para así contar con la regulación secundaria que haga realidad el texto constitucional”, señaló el organismo empresarial.

En la última década, añadió en un comunicado, han proliferado empresas de seguridad privada, con todo tipo de distorsiones, expuso.

La seguridad privada es un sector conformado por más de 8 mil empresas, 600 mil colaboradores y que representa casi 2 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), añadió.

El 11 de marzo de 2021 se aprobó una iniciativa de reforma constitucional al Artículo 73 para facultar al Congreso para legislar y expedir la Ley General de Seguridad Privada, cuyo ordenamiento fue publicado el 28 de mayo de ese mismo año.

Coparmex refirió que la ley pretende regular la segu-

ridad privada con un permiso único a nivel nacional para crear un registro nacional de las empresas.

Además se establecen las competencias de la Federación, estados y municipios, así como sanciones para empresas y usuarios que contraten compañías sin la autorización correspondiente.



Morena y oposición chocan ahora por asesinato de jesuitas

ANDREA BECERRIL
Y VÍCTOR BALLINAS

El asesinato de los sacerdotes jesuitas Javier Santos y César Joaquín Mora provocó un nuevo enfrentamiento entre Morena y la oposición en la sesión de la Comisión Permanente, ya que PAN y PRI responsabilizaron al gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador de la violencia en varias regiones del país y exigieron un cambio de rumbo en la estrategia contra la inseguridad.

“Por supuesto que en Morena nos sumamos a la indignación por estos dolorosos homicidios de misioneros que dedicaron su vida a los más pobres de Chihuahua”, pero “rechazamos totalmente la necropolítica de estos opositores estridentes”, que aprovechan las tragedias para golpear al gobierno federal, destacó en tribuna la senadora Imelda Castro.

Con ello, respondió a la panista Kenia López Rabadán, quien sostuvo que el Presidente de la República “mantiene un pacto de impunidad con el crimen organizado”, mientras Gina Andrea Cruz, su compañera de bancada, refirió que “el horror” en nuestro país ha llegado a niveles récord.

“¿Que van a decir a las familias de los 121 mil mexicanos que han muerto hasta el día de hoy?”, preguntó a su vez el diputado Eduardo Zarzosa (PRI), quien insistió en que se debe cambiar la estrategia contra la delincuencia organizada,

dejar de culpar a gobiernos del pasado y asumir su responsabilidad.

Su homólogo Rosendo Medina Filigrana (Morena) subrayó que el presunto responsable del homicidio de los dos jesuitas es “un delincuente en potencia”, autor de varios crímenes, entre ellos el del estadounidense Patrick Braxton, a quien presuntamente confundió con un agente de la DEA. Es alguien que “goza de la impunidad” de las autoridades de Chihuahua desde el gobierno anterior.

Respondió al priista mexiquense que Morena no rehúye su responsabilidad. “Nosotros todos los días insistimos en que luchamos contra lo que ustedes nos dejaron. El estado de México concentra 10 por ciento de los homicidios del país”, destacó.

Castro agregó que 48 por ciento de los delitos del fueron común se concentra en Guanajuato, estado de México, Jalisco, Baja California y Sonora; los tres primeros gobernador por PAN y PRI.

Igualmente, el diputado Leonel Godoy señaló que cuando gobernó Michoacán, Isabel Miranda de Wallace y María Elena Moreira se quejaban de que los gobernadores de oposición no apoyaban al presidente Calderón, y “ahora el PAN trae su discurso de que López Obrador no hace su tarea”. Y dio datos:

“Si se siguiera gobernando al estilo de Calderón, que aumentó de 60 mil a 120 mil el número de homicidios perpetrados con Fox, es decir 100 por ciento, con la misma tendencia belicista serían 480 mil.”



Exigen en Congreso viraje en estrategia

MARTHA MARTÍNEZ
Y MAYOLO LÓPEZ

Legisladores de oposición demandaron al Presidente Andrés Manuel López Obrador modificar la estrategia de seguridad, porque la desplegada hasta ahora, afirmaron, no ha funcionado.

Después de guardar un minuto de silencio por el asesinato de dos sacerdotes jesuitas al interior de una iglesia de la comunidad de Cerocahui, en Chihuahua, advirtieron que con más de 121 mil homicidios dolosos, la actual se ha convertido en la administración más violenta de los últimos tiempos.

El senador priísta Eduardo Zarzosa demandó al Gobierno federal que se haga responsable de sus acciones y omisiones en materia de seguridad pública, ya que a 42 meses de iniciada la administración federal, no puede seguir culpando al pasado de lo malo que ocurra en esta materia.

“En México estamos llegando a un momento histórico crítico.

“Cambien de estrategia, si a alguien escucha el Ejecutivo federal, díganle que tiene que cambiar la estrategia, porque lo que ha hecho hasta el día de hoy no ha funcionado, son más de 121 mil personas que han fallecido a causa de la violencia, a causa del crimen organizado”, demandó el legislador.

La panista Gina Cruz Blackledge afirmó que las balaceras registradas esta semana en los estados de Michoacán, Guerrero, Hidalgo, Chihuahua y San Luis Potosí son un claro ejemplo de la claudicación del Estado.

A las más de 121 mil víc-

timas de homicidios dolosos en lo que va del sexenio, señaló, hay que sumar los 100 mil desaparecidos y las 10 mujeres que todos los días son asesinadas como consecuencia de la violencia.

“El horror del país ha llegado a niveles récord por causa de la fallida estrategia presidencial”, sostuvo.

En su turno, el diputado Gerardo Fernández Noroña, del PT, lamentó que todo lo que ocurre en materia de seguridad la oposición pretenda “cargárselo” al Presidente.

Aseguró que la política de seguridad del Gobierno federal ha funcionado, porque ya no hay desapariciones forzadas ni masacres y los feminicidios se redujeron 31 por ciento, los secuestros 58 por ciento, el robo 29 por ciento y los homicidios dolosos 16 por ciento.

“No hay desapariciones forzadas (...) no hay civiles asesinados en retenes militares supuestamente por no detenerse, no hay daños colaterales, no hay masacres como las que bañaron en sangre al Gobierno usurpador (...), no hay presos políticos, ni persecuciones”, afirmó.



■ Legisladores panistas llevaron a la sesión de la Permanente carteles con cifras sobre diversos delitos en la actual gestión

Fector García

**DATOS DE NOVIEMBRE DE 2021 A LA FECHA**

Sólo 12% de víctimas denuncia extorsiones

HUBO 500 MIL REPORTES en los últimos siete meses, pero, en promedio, se registraron 4 millones de llamadas delictivas

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gimn.com.mx

En siete meses, sólo medio millón de mexicanos se animó a utilizar el anonimato para denunciar la extorsión telefónica, a pesar que en ese mismo lapso hubo, en promedio, cuatro millones de llamadas de extorsión que salen desde los centros penitenciarios del país; es decir, pese a la protección de no ser identificados, sólo 12% de las víctimas de ese delito lo denunciaron.

Ayer, al acompañar al diputado morenista Mauricio Cantú al anuncio de su propuesta para crear la Ley del Mecanismo Nacional de Denuncia Anónima 0-89, el titular del Centro Nacional de Información de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, David Pérez Esparza, informó que el delito de extorsión es el que más se denunció de forma anónima en siete meses.

“Desde que existe el 089 relanzado, son 500 los operadores que atienden. El delito más denunciado, de acuerdo con los delitos de

alto impacto, es la extorsión telefónica. Tenemos 500 mil reportes desde noviembre de 2021 a la fecha.

“¿Qué le pedimos a los ciudadanos? Que nos digan quién los extorsionó, de qué número telefónico, qué *modus operandi* utilizó y a qué número de cuenta está pidiendo el extorsionador que le deposite. Y como se imaginan estos tres elementos son importantísimos, porque con la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) trabajamos de manera muy cercana, y con la Coordinación Nacional Antisecuestros (Conase)”, destacó.

Recordó que tienen una mesa de trabajo con las compañías telefónicas y “todo esto gracias a la confianza de la gente que marca el 089 y nos cuenta lo que están viviendo, sin necesidad de entregar sus datos personales”, dijo.

Ante la insistencia por conocer qué otros delitos son denunciados desde el anonimato, informó que el 089 recibe también denuncias por violencia doméstica, que es uno de los más importantes, y el tráfico de armas.

“Antes era huachicol,

pero ya, afortunadamente, lo hemos logrado reducir, y aprovecho para agradecer al Gabinete de Seguridad que ha hecho un gran trabajo, por eso el huachicol ya no es tema”, dijo.

David Pérez Esparza añadió que entre los delitos que se denuncia desde el anonimato están los relacionados con actos de corrupción, robos patrimoniales, fraude y, no tan recurrente, ubicación de fosas clandestinas.

De acuerdo con el Informe de Resultados del Comité Especializado de Estudios de Investigaciones, que Permitan Inhibir y Combatir la Utilización de Equipos de Telecomunicaciones para la Comisión de Delitos o Actualización de Riesgo o Amenazas a la Seguridad Nacional, de julio de 2020 a junio del 2021, que el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) entregó al Senado, se registraron 429 mil 452 llamadas de extorsión, desde los penales, durante tres semanas; es decir, 143 mil 150 por semana, lo que implica un promedio de cuatro millones por siete meses.



429
MIL LLAMADAS
de extorsión desde los
penales se registraron
durante tres semanas,
según un Informe del IFT.



Foto: Especial

El diputado Mauricio Cantú González presentó una iniciativa para crear una ley sobre el mecanismo nacional de denuncia; lo acompañó David Pérez Esparza, de la Secretaría de Seguridad Pública.



PAN: De la derrota a la soberbia

Por Francisco Gómez Maza

- Las fobias de una oposición que no se halla
- La violencia criminal, pretexto para el odio

El asesinato de los sacerdotes de la Compañía de Jesús, perpetrado por la delincuencia organizada en la Tarahumara el lunes pasado, fue el móvil de senadores y diputados de la Alianza va por México para condenar implacablemente al presidente Andrés Manuel López Obrador, en la sesión ordinaria de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, este miércoles 22 de junio en el salón de sesiones del Senado.

El hecho criminal perpetrado en **Cercoahui, estado de Chihuahua, el lunes 20 de junio, fue causal de una batalla casi campal de la oposición contra el presidente Andrés Manuel López Obrador, por lo menos un par de horas del tiempo que duró la sesión de la Permanente.**

Por supuesto que los legisladores del bloque de Morena no se quedaron callados. Respondieron implacablemente a los "exlegisladores" opositores (exlegisladores, por aquello de la "moratoria legislativa" tramada por Va por México para no aprobar ninguna iniciativa de Morena en lo que resta del sexenio de AMLO) y defendieron al mandatario del encono y odio de los opositores.

En el fondo de los hechos, la reacción panista, sobre todo, se dejó ver una actitud derrotista frente al avance del oficialismo morenista, partido que ya gobierna la inmensa mayoría de las entidades federativas de la república y que amenaza con despojar al PRI de los estados de Coahuila y el Estado



de México, en los comicios del domingo 4 de junio de 2023.

En estos escenarios, es notorio que el radicalismo reaccionario de los senadores y diputados del PAN, del PRI y del prd (y de muchos colegas periodistas) indica que este matrimonio de conveniencia aún "no se halla", como dicen quienes hablan el español antiguo chiapaneco.

A panistas y priistas les está resultando muy difícil, casi imposible, reconocer y aceptar que son parte de los perdedores, no entienden qué significa la palabra derrota, y reaccionan furibundos ante la preponderancia del partido Movimiento de Regeneración Nacional.

La sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión de esta semana pareció ser, guardadas las proporciones, algo muy parecido a una sesión masiva de un grupo de autoayuda, en el que alcohólicos y otros enfermos adictos a las drogas, a la comida, al trabajo, al sexo, suben a la tribuna a "terapiarse", a algo así como a vomitar sus dependencias, sus rencores, sus odios, sus emociones insanas, sus filias y sus fobias.

En esta ocasión, el pretexto para la oposición panista de AMLO fue la inseguridad, ejemplificada con el asesinato de los padres jesuitas en la Tarahumara, "un grave pendiente y uno de los más grandes fracasos de este gobierno (de AMLO)", como lo definió la



senadora albiceleste Kenia López Rabadán, una de las voces más reaccionarias del partido fundado por Don Manuel Gómez Morín.

López Rabadán informó a los periodistas que el PAN ha presentado lo que en lenguaje legislativo se denomina "punto de acuerdo" para convocar al presidente AMLO a que acuda al Congreso mexicano a argumentar su estrategia y escuchar "lo que venimos a decirle desde la oposición".

López Rabadán dijo: "Mientras se siga cobijando a los criminales con una política infructuosa, lo que se estará cosechando será más muerte, más sangre, más llanto".

A DESFONDO

Este jueves 23 de junio se celebrará la audiencia ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en San José, Costa Rica, del caso Jorge Marcial y Gerardo Tzompaxtle Tecpile, así como de Gustavo Robles, presentada contra el Estado Mexicano... El caso se refiere a la detención de los tres denunciados, en enero de 2006, por parte de agentes policiales, en una carretera entre las ciudades de Veracruz y Ciudad de México, así como la aplicación de la figura del arraigo y la falta de garantías judiciales en el proceso penal que se siguieron en su contra... En su Informe de Fondo, la Comisión concluyó que las víctimas fueron retenidas y requisadas por agentes policiales sin orden judicial y que tampoco se evidenció que fuera posible percibir una situación de flagrancia. Asimismo, consideró que la retención resultó ilegal y arbitraria para los señores... A petición de la Cancillería mexicana, el Estado Mexicano llevará el peritaje del Dr. Esteban Gilberto Arcos Cortés, académico de la UNAM y abogado asociado de la firma Nassar Nassar y Asociados, que depondrá y analizará la figura del arraigo y su aplicación al presente caso, así como la evolución que ha tenido en nuestro país desde la perspectiva práctica y teórica.



Presentan reforma que activa sistema de denuncias anónimas

ANDREA BECERRIL
Y VÍCTOR BALLINAS

De los delitos que se perpetran en el país, 93 por ciento no se denuncian ante las autoridades judiciales por temor de las víctimas a posibles represalias de los delincuentes, comentó el diputado Mauricio Cantú (Morena) al presentar ante la Comisión Permanente una iniciativa que busca resolver esa situación.

La reforma pone en marcha un sistema de denuncias anónimas mediante el número 0-89 para delitos de los fueros común y federal, expuso el legislador en conferencia de prensa, acompañado por el coronel Gustavo Romero, coordinador jurídico de la Guardia Nacional, y David Pérez Esparza, director del Centro Nacional de Información del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Los tres coincidieron en que la nueva ley ayudará a combatir la impunidad y reducir la incidencia delictiva, ya que podrán conseguirse mayores testimonios, dando la garantía a las víctimas de que no se conocerá su identidad y no podrá ser geolocalizada su llamada.

Pérez Esparza precisó que la línea 0-89 es un producto de la mayor prioridad para la inteligencia en el país, porque permite que los ciudadanos puedan reportar la incidencia delictiva en todo el país, de forma libre y anónima. Preciso que desde el relanzamiento de ese número de emergencias hay casi 500

mil datos registrados sobre extorsiones telefónicas, se identificó a alrededor de 700 presuntos culpables, por un monto aproximado de 90 millones de pesos.

Esas denuncias, dijo, se siguen por medio de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF). Una de las grandes ventajas del 0-89 es que va a permitir que las fiscalías y las secretarías de seguridad trabajen de la mano y coordinadamente para combatir los delitos prioritarios.

Por su parte, Gustavo Romero señaló que hay un temor fundado de la ciudadanía a denunciar, como está de manifiesto en las estadísticas que dan los órganos especializados, lo que provoca que los delitos queden sin castigo; por ello, expuso, la Guardia Nacional respalda esa iniciativa que protege la identidad de la persona y le genera confianza para acudir al Ministerio Público cuando es víctima de algún ilícito.

Cantú precisó que este sistema de denuncias anónimas estará blindado con un software que impide trazar la llamada que se haga desde una línea móvil y/o fija, es decir, no se va a saber quién está llamando.

Asimismo, agregó, habrá pruebas estrictas de confianza para los 500 operadores que reciban los telefonemas a fin de detectar a malos elementos.



Sigue atorada en la Corte la controversia constitucional por el caso Cabeza de

Vaca Revisando los listados de la primera sala de la Corte, no hay...está atorado el tema de las dos reclamaciones que hacen el Congreso del Estado de Tamaulipas a través de una controversia constitucional a la Cámara de Diputados por los hechos que ya sabemos, relacionados por el gobernador, Francisco Cabeza de Vaca, fundamentalmente si es legal que una vez que la Cámara de Diputados le quitó el fuero, la Cámara local, la de Tamaulipas, pues haya decidido lo que decidió, pues no quitárselo y en consecuencia que la orden de aprehensión que emitió la Fiscalía de la República y que autorizó un juez pues deba ser anulada.

https://drive.google.com/file/d/1wsKbFOEx0_qDYDloL-ALQNV8w0gNVf-8/view



Llaman al Presidente a que comparezca

En la Comisión Permanente, la bancada del PAN exigió al presidente Andrés Manuel López Obrador comparecer ante el Poder Legislativo y rendir un informe sobre el estado que guarda la seguridad pública en el país.

Además, la vicecoordinadora de la bancada panista en el Senado, Kenia López Rabadán, tomó la palabra al líder de la bancada de Morena, Ricardo Monreal, quien ha dicho que es necesario revisar la estrategia de seguridad del gobierno federal.

“Es necesario que se revise la estrategia, por eso nosotros hoy estamos presentando un punto de acuerdo, registrado por la senadora Lilly Téllez, que, en estricto

sentido, refrenda lo que millones de mexicanos queremos. Hoy le venimos a decir al Presidente: acuda al Congreso mexicano”, dijo López Rabadán.

En el arranque de la Comisión Permanente, los legisladores guardaron un minuto de silencio por el asesinato de los sacerdotes jesuitas Javier Campos y Joaquín Mora, quienes ejercían su labor en la comunidad de Cerocahui, Chihuahua, donde fueron atacados por sujetos armados el pasado 20 de junio al interior de su templo.

En la discusión del tema de seguridad como parte de la agenda política, la senadora del grupo plural Nancy de la Sierra dijo que

no es posible que en todas las sesiones de la Comisión Permanente se tengan que pedir minutos de silencio por una nueva víctima de violencia en el país.

— Eduardo Ortega

“Si México guardara un minuto de silencio por cada asesinato en este gobierno, el país se tendría que callar 2 mil horas”

KENIA LÓPEZ RABADÁN
Vicecoordinadora del PAN en el Senado



MENSAJE. La vicecoordinadora del PAN en la Cámara alta, Kenia López, ayer.



Piden citar a AMLO

MAYOLO LÓPEZ

Y MARTHA MARTÍNEZ

La senadora panista Lilly Téllez agendó un punto de acuerdo, en los trabajos de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, para que el Presidente de la República sea citado a comparecer y ofrezca un informe relacionado con la seguridad pública.

El punto de acuerdo propone, además, un "diálogo republicano" con diputados y senadores federales relacionado con la creciente violencia.

El exhorto fue turnado a comisiones.



► AMLO PLANEA ENVIAR ESTE MES INICIATIVA SOBRE GN

ESTE MES, AMLO ENVIARÁ REFORMA A LA GUARDIA NACIONAL

- **EL PRESIDENTE ANDRÉS** Manuel López Obrador informó que, antes de que concluya este mes, enviará a la Cámara de Diputados la reforma constitucional para que la Guardia Nacional se integre a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).
- Ante un eventual rechazo por parte de los partidos de oposición, el primer mandatario dijo que es su obligación presentar los cambios y cada quien deberá asumir su responsabilidad de no aprobarlo.
- “No quieren y están bloqueando, pero yo tengo la obligación, el deber de presentar los cambios y si los rechazan, pues cada quien va a asumir su responsabilidad”, advirtió.
- En referencia a los sucesos de Chihuahua, dijo que la delincuencia que prevalece Cerocahui, y otras comunidades, no es una situación nueva sino que proviene de muchos años atrás, y se indignó con Felipe Calderón al responsabilizarlo por estos hechos de violencia.
- Añadió que el asesino de los dos sacerdotes y un laico ya fue identificado, se trata de José Portillo, alias “El Chueco”, y tiene una orden de aprehensión desde 2018, por el asesinato de un turista estadounidense.
- El presidente hizo saber su confianza en la honestidad del presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar, pero arremetió en contra del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) porque consideró que no ha estado a la altura de las circunstancias.
- López Obrador dio a conocer que en algún momento pensó en la posibilidad de una reforma para el CJF, pero decidió no llevarla a cabo.

Por Claudia Bolaños



Buscará que la GN se integre a la Secretaría de la Defensa Nacional. Cuartoscuro



PRESIDENCIA

Alista envió de reformas electoral y de GN

POR ATURO PÁRAMO

arturo.paramo@gmm.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador adelantó que este mes enviará al Congreso los proyectos de reformas constitucionales en materia de la Guardia Nacional (GN) y electoral, a la espera de que la oposición cambie su actitud de rechazo a esas iniciativas.

Insistió en que la reforma a la Guardia Nacional tiene como fin que esa corporación se adhiera a la Secretaría de la Defensa Nacional para así garantizar su profesionalismo y disciplina.

En tanto que la electoral, ya presentada, plantea la sustitución del Instituto Nacional Electoral, la reducción de su presupuesto, y la disminución de diputaciones federales y locales.

“Ya, lo más pronto posible, yo creo que este mes, una al Senado y otra a la Cámara de Diputados, más que nada a la Cámara de Diputados porque ahí hay más legisladores. Como son reformas constitucionales se tiene que discutir en la Cámara de Diputados y

se debe aprobar en el Senado”.



Foto: Elizabeth Velázquez

Se busca que la Guardia se incorpore a Fuerzas Armadas.



“TENGO LA OBLIGACIÓN”, DICE

Enviará Ejecutivo iniciativa de GN e insiste en discutir cambios al INE

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

La iniciativa de reforma constitucional para que la Guardia Nacional sea parte de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) podría llegar a la Cámara de Diputados este mes, a pesar de la “huelga” legislativa, adelantó el presidente Andrés Manuel López Obrador.

“No quieren y están bloqueando, pero yo tengo la obligación, el deber de presentar los cambios. Y si los rechazan, pues cada quien va a asumir su responsabilidad”, aseguró.

Remarcó que ha costado mucho trabajo profesionalizar a los elementos de las Fuerzas Armadas y la Guardia Nacional, por lo que no se puede permitir regresar al pasado.

“No queremos que se regrese al tiempo de la Policía Federal, al tiempo de García Luna”, indicó.

“No queremos construir un *Frankenstein*, y es un asunto de responsabilidad, pero, por cuestiones políticas y bajo la excusa que se va a militarizar el país, no se puede que la Guardia Nacional pertenezca a la Sedena; lo que no quieren es que avancemos y se garantice la paz y la tranquilidad, con respeto a los

derechos humanos”, sentenció.

Además, indicó que solicitará al Poder Legislativo que inicie el debate de la reforma electoral.

“Pero, ¿qué dijeron los del bloque reaccionario? Que no van a aprobar nada, huelga legislativa, de todas maneras nosotros vamos a presentar la propuesta y a solicitar respetuosamente al Poder Legislativo que se discuta sobre esta reforma”, insistió.

De entre todos los cambios que plantea la reforma, el Ejecutivo federal hizo énfasis en la modificación del Instituto Nacional Electoral (INE), al Instituto Nacional de Elecciones y Consultas.

“Que se logre que sólo exista un organismo en el país para organizar las elecciones, no uno y 32. Tener un organismo confiable, de gente de inobjetable honestidad para organizar todas las elecciones, imagínense cuánto nos ahorramos”, abundó.

“(Se debe) tener un organismo confiable, de gente de inobjetable honestidad”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	35	23/06/2022	LEGISLATIVO



MENSAJE. El presidente Andrés Manuel López Obrador, ayer, en conferencia.



Sin importar moratoria de Va por México López Obrador enviará iniciativa de reforma electoral

Por José Vilchis Guerrero

Aunque los diputados del PRI, PAN y PRD le declararon una "moratoria legislativa" y acordaron no aprobar ninguna reforma constitucional, el presidente Andrés Manuel López Obrador hizo gala de ironía para responderles que este mismo mes les enviará al Congreso su iniciativa para que la Guardia Nacional se integre a la Secretaría de la Defensa Nacional. Y es que dijo que no quiere que México tenga una regresión histórica al tiempo de Genaro García Luna, exsecretario de Seguridad con Felipe Calderón, preso en Estados Unidos donde es acusado de uso indebido de atribuciones, asociación delictuosa y enriquecimiento ilícito.

Ninguna reforma a la Constitución sería aprobada por legisladores de Va por México, fue el acuerdo del bloque opositor.

Se deslindó de la campaña emprendida en su contra por parte de los legisladores de Va por México y sostuvo que el jefe del Ejecutivo cumplirá con su obligación de culminar la transformación: "Tengo el deber de presentar los cambios. Si los rechazan, cada quien va a asumir su responsabilidad"

Pese a la advertencia del bloque opositor, el presidente advirtió que no dejará de enviar iniciativas de reforma al Legislativo, y que



además tiene previsto enviar este mes una iniciativa para eliminar el horario de verano.

Aunque la reforma eléctrica no fue aprobada por los opositores, que de inmediato dieron a conocer el acuerdo para bloquear las iniciativas del Ejecutivo, López Obrador dijo que tiene en la agenda enviar al Congreso de la Unión dos reformas más, una electoral y otra para integrar a la Sedena la Guardia Nacional para que no le ocurra como a la Policía Federal, "que se pudo" por la corrupción.

"¿Que no van a aprobar nada, huelga legislativa?, de todas maneras, nosotros vamos a presentar la propuesta y a solicitar respetuosamente al Poder Legislativo que se dialogue, se discuta sobre esta reforma, lo mismo en el caso de la reforma para que la Guardia Nacional dependa de la Secretaría de la Defensa, porque no queremos que se regrese al tiempo de la Policía Federal, al tiempo de los García Luna. Se corre ese riesgo", advirtió.



Luego, sin perder el sentido del humor, bromeó durante la conferencia de prensa matutina: "A ver si cambian de parecer, porque hasta las piedras cambian de parecer porque (aprobar iniciativas de reforma) sí es algo muy importante".

A pregunta específica en el Salón Tesorería, López Obrador anunció que a finales de este mes presentará una denuncia ante la ONU y organismos internacionales contra la empresa estadounidense Vulcan Materials Company por el desastre ecológico que provocó por varios años en Isla Mujeres, Quintana Roo, al extraer arena y grava para la construcción de carreteras en Estados Unidos. Detalló que su gobierno tiene bien documentado el saqueo indiscriminado de materiales de construcción.

La semana pasada reveló que el 23 de mayo se reunió en privado con J. Thomas Hill, CEO de Vulcan Materials Company, para analizar los daños ocasionados por la empresa Calica en Quintana Roo y llegaron a un acuerdo para suspender la extracción, pero no cumplieron. Siguieron sacando material, por lo que se decidió la clausura de la mina y amenazaron con ir a tribunales.

No obstante lo anterior, afirmó que su gobierno mantiene buena relación con los empresarios mexicanos y extranjeros que invierten en México. Refirió que hace unos días se reunió con empresarios de Estados Unidos para analizar proyectos de inversión relacionados con el tratado comercial (T Mec) y se acordaron inversiones en varios proyectos.



Extorsión, “lo que más está creciendo”

AMLO admite que crimen organizado se apoderó de mercados de alimentos en Chilpancingo; no quiere “Frankenstein” en Guardia Nacional

• Por Jorge Chaparro Acosta
jorge.chaparro@razon.com.mx

LAS AMENAZAS Y ASESINATOS en contra de comerciantes en mercados de alimentos en Chilpancingo, Guerrero, por parte del crimen organizado son reales, lo que más está creciendo es la extorsión, reconoció el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Se está atendiendo y es real, lo que más está creciendo es la extorsión, de los delitos que se tiene y estamos trabajando en eso, dominio de mercados, y hay asesinatos por eso y se está trabajando y en el caso en efecto de Chilpancingo, tuvo que ver con asesinatos por el cobro de cuotas o moches y estamos viendo eso”, reconoció el mandatario.

Señaló que el problema se está atendiendo con la participación de la Guardia Nacional en coordinación con las autoridades locales y hay una baja en algunos delitos, pero las extorsiones van al alza.

Agregó que se avanza en disminuir en otros delitos, incluso homicidios, “no como quisiéramos, pero hay una leve disminución desde que llegamos, se detuvo la tendencia al alza y hemos logrado bajar muchísimo en robo en general, en secuestro, en robo de vehículo, pero

extorsión tiene un incremento en la incidencia delictiva”.

Hace unos días, comerciantes de Chilpancingo, Guerrero, denunciaron que bandas del crimen organizado se han apoderado de la capital del estado y ahora cobran derecho de piso y quienes se niegan sufren la quema de sus negocios o incluso son asesinados.

Por otro lado, el jefe del Ejecutivo federal indicó que con la Guardia Nacional no quieren “crear un Frankenstein”, al reiterar que debe formar parte del ejército y no de autoridades civiles.

“No queremos construir un Frankenstein y es un asunto de responsabilidad, pero por cuestiones politiqueras y bajo la excusa de que se va a militarizar el país... Cuántas veces he dicho, y además sostengo, que el comandante supremo de las Fuerzas Armadas es el Presidente y los excesos, los errores y actos de represión llevados por el Ejército, por la Marina, por lo general se han dado a partir de órdenes de autoridades civiles y del Presidente”, señaló.

Informó que, aunque la oposición anunció una huelga legislativa, antes de que termine el presente mes enviará al Congreso de la Unión la iniciativa de reforma constitucional para que la Guardia Nacional forme parte de la Sedena.

EL TIP

EL EDOMEX ocupa la primera posición en víctimas de extorsión, con mil 961 entre enero y mayo del 2022; le siguen, Veracruz, Nuevo León, Guanajuato, Jalisco y Zacatecas.

**DENUNCIAN FRACASO DE “ABRAZOS, NO BALAZOS”**

Refriega en Senado por inseguridad

Encontronazo. Senadores de oposición reprochan sobre la efectividad de la estrategia de seguridad del Ejecutivo

KARINA AGUILAR

Luego de guardar un minuto de silencio en memoria de los sacerdotes Javier Campos y Joaquín Medina, asesinados por el crimen organizado en la comunidad de Cerocahui, municipio de Urique, Chihuahua; los senadores y diputados federales que integran la Comisión Permanente del Congreso debatieron sobre el clima de violencia en el país y el alcance de la estrategia de seguridad del Gobierno Federal.

En este contexto, los senadores del PAN pidieron a la Secretaría de Gobernación instaure medidas de protección para los jesuitas en todo el país. Exigieron al titular del Ejecutivo y a sus instituciones que terminen con la política de “abrazos, no balazos”.

En el debate, la oposición reprochó a Morena y a sus aliados que mayo fue el mes más violento en los últimos años. Acusó que desde el gobierno federal se están “maquillando las cifras” para presentarlas de manera

que resulten más favorables.

“Por eso vamos de escándalo en escándalo, un día se fusila a unos individuos y es un escándalo de unos días. Hoy se mata a dos jesuitas cumpliendo con su misión pastoral y es un escándalo. Pero, de fondo, no hemos mejorado absolutamente nada”, señaló el senador priista Jorge Carlos Ramírez Marín.

Por su parte, la senadora del PAN, Gina Cruz Blackledge, advirtió que en México urge un cambio de rumbo, ya que en lo que va del sexenio han sido asesinadas 121 mil personas y más de 100 mil están desaparecidas, además de una cuenta dolorosa de 10 mujeres asesinadas y una masacre en promedio cada día.

Mientras que la senadora Nancy de la Sierra, del Grupo Plural, acusó que la Estrategia de seguridad ha fallado y que el trabajo de las autoridades no debe ser únicamente señalar culpables y repartir castigos, sino reparar el daño y asegurar que estas atrocidades no se repitan.

En respuesta, la senadora de Morena, Imelda Castro Castro, criticó a la oposición por la narrativa de un supuesto pacto de esta administración con la delincuencia organizada y añadió que 48 % de los delitos del fuero común se concentran en los estados de Guanajuato, Estado de México, Jalisco, Baja California y Sonora gobernados por panistas, priistas y de Movimiento Ciudadano.

Sin embargo, el diputado del PRI, Eduardo Zarzosa, dijo que es indefensible el fracaso de la estrategia de seguridad pública, por lo que pidió a Morena y sus aliados que se responsabilicen por las acciones de su gobierno y que dejen de culpar al pasado.

Mientras que el petista Reginaldo Sandoval Flores aseguró que el Gobierno Federal no acepta pactos con la delincuencia y aclaró que las administraciones pasadas dejaron a los grupos delictivos que actualmente operan en el país.



ACUSACIONES. Morena no se quedó callado y advirtió que los estados más violentos son gobernados por partidos de oposición.



Protesta sindicato del Senado

Grupos de trabajadores se enfrentan por salida de la dirigente Bertha Orozco; exigen elecciones

**VÍCTOR GAMBOA
Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Decenas de trabajadores sindicalizados del Senado protestaron en el Patio del Federalismo y amagaron con dar portazo e ingresar a la sesión de la Comisión Permanente, para denunciar que cuatro personas tomaron por la fuerza las oficinas sindicales y no les permitieron laborar.

Encabezados por Martín Sandoval, los empleados se manifestaron con pancartas y exigieron ser atendidos por los senadores Olga Sánchez Cordero, presidenta de la Mesa Directiva, y Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), quienes están de viaje.

Ante ello, amenazaron con ingresar por la fuerza al Salón de Sesiones, aunque desistieron, luego de algunos empujones con el personal de seguridad.

Sandoval denunció que cuatro trabajadores tomaron las oficinas a fin de presionar para que otorguen plazas a sus familiares, pero el grupo disidente explicó que lo que exige son elecciones, pues la dirigente Bertha Orozco Márquez solicitó licencia para desempeñarse como magistrada del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, y dejó a Sandoval como encargado del sindicato, lo que es ilegal. ●



Empleados sindicalizados amagaron con ingresar a la sesión de la Comisión Permanente.

4

**TRABA-
DORES**

tomaron por la fuerza las oficinas sindicales, acusó Martín Sandoval.



Chertorivski también aspira a la Jefatura de Gobierno

Salomón Chertorivski Woldenberg, diputado de Movimiento Ciudadano, mostró sus intenciones de contender por la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México en las elecciones de 2024.

"Estamos construyendo un movimiento chilango con toda la fuerza, con todo el ánimo, hoy somos la alternativa socialdemócrata que esta ciudad necesita y pues por supuesto desde hace muchos años yo me he preparado con toda certeza, con toda claridad, para poder gobernar esta ciudad:

sé lo que se tiene que hacer y sé cómo hacerlo", anunció el también exsecretario de Salud federal.

Criticó a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, señalando que "está más preocupada por hacer campaña que por ocuparse de los temas que aquejan a las y los chilangos".

Este es el segundo miembro del Poder

Legislativo que muestra su deseo de contender por el liderato de la capital.

El martes pasado durante una entrevista radiofónica, la senadora Xóchitl Gálvez señaló que buscará contender por la Jefatura de Gobierno capitalina.

"Creo que tengo una visión de qué hacer con esta ciudad", dijo en esa ocasión.

— Con información de Ximena Mejía



Quiere recuperar oposición CDMX

Por José Antonio Chávez*

La Ciudad de México será uno de los temas principales a discutir para lograr el candidato de unidad del bloque opositor.

Los números les dan la gran oportunidad a los panistas, perredistas, priistas y hasta MC de recuperar la jefatura del gobierno de la ciudad de México que hoy gobierna Morena con **Claudia Sheinbaum**.

Es una de las prioridades que será discutida de forma paralela con la candidatura Presidencial, rumbo al 2024.

Ayer le comenté de la reunión que sostendrá el líder nacional del PAN, **Marko Cortés** con los ex presidentes del partido.

Quieren un informe de las elecciones pasadas, pero Marko agregó también tocar los temas de la sucesión venidera del 2023 en Estado de México que gobierna el PRI con **Alfredo del Mazo** y Coahuila con **Miguel Riquelme**. También trazar la ruta para la Ciudad de México y la Presidencia de México del 2024, que involucra acuerdos con sus pares del PRI de **Alejandro Moreno**, del PRD de **Jesús Zambrano** y convencer a **Dante Delgado** de MC.

Esa es la tarea electoral como prioridad de Cortés para buscar acortar tiempos y comenzar a operar con sus figuras presidenciales que le salgan al terreno a competir el mercado con las "corcholatas" de Morena que andan desatados.

Saben que en la Ciudad de México se presenta la gran oportunidad de capitalizar el enojo de los capitalinos con el gobierno de Sheinbaum, el 2021 fue el claro ejemplo de

ese repudio que les permitió, a los opositores ganar 9 de las 16 alcaldías.

Con ello se amplió el abanico de candidatos a la jefatura de la Ciudad de México, entre ellos, anote las recientes senadoras que se auto-destaparon, Kenia López y Xóchitl Gálvez, además de los alcaldes de Benito Juárez, el reelecto **Santiago Taboada** y de Miguel Hidalgo, **Mauricio Tabe**.

Enfrente, en el PRD su líder de la Ciudad, **Nora Arias** y del PRI, el también reelecto de Cuajimalpa, **Adrián Rubalcaba**. Cada partido tiene su candidato y de ahí saldrá el que logren acordar que esté mejor posicionado y garantice el triunfo. La idea es caminar tanto en la Ciudad de México como en la Presidencia de México con las mejores figuras que determinen en esos acuerdos que no serán nada fácil de resolver.

Por Morena, la candidata natural es **Rosa Icela Rodríguez**, secretaria de Seguridad Pública Federal, una joven mujer de profesión periodista que se ha ganado un espacio importante con el Presidente **Andrés Manuel López Obrador** y la propia **Claudia Sheinbaum**. Figura con menor presencia **Martí Batres**. Los panistas adelantaron que esperan cerrar antes del 15 de julio las mesas de trabajo con los aliados para comenzar a tejer esa ruta para designar, lo más pronto posible a sus candidatos y soltarlos a campaña abierta.

AUN CONTRA TODO EN CONTRA, MON-REAL DECIDIDO A PARTICIPAR

El líder del Senado, **Ricardo Monreal** aclaró que por el momento no hay ningún elemento que le obligue a irse de Morena y que ha dicho que le límite de su



permanencia es la dignidad, si se le sigue excluyendo pues que nada tiene que hacer.

Monreal se ha caracterizado en un dolor de cabeza para el grupo de Sheinbaum desde el 2015 que les ganó la entonces delegación de Cuauhtémoc, de ahí se perfilaba como candidato natural a la Ciudad de México en el 2018, pero el lloriqueo de Sheinbaum a López Obrador, obligo dejarle el camino libre.

Ahora solo pide no ser excluido de la participación al 2024, y a pesar de no ser señalado en el club de los señalados o corcholatas, tanto en la mañaneras o conferencias, aún, así, con todo en contra está decidido a participar. A Sheinbaum y sus aliados no gustó nada que Monreal le haya atizado la liberación de su brazo derecho, **Juan Ma-**

nuel Del Río Virgen, en un hecho vergonzoso cometido por las autoridades de Veracruz, encabezados por su gobernador, **Cuitláhuac García** ordenado por la la corcholata consentida como represalia y para frenar sus aspiraciones del presidencial.

El gobierno de Veracruz ahora enfrenta otro flanco abierto a los aspirantes a sucederlo, primero el del diputado Presidente de San Lázaro, Sergio Gutiérrez que le cerro, bajo amenazas los espacios en los medios locales para evitar cortarles la publicidad y, ahora Del Río Virgen que se convierte en candidato natural para ir por ese estado. Si no es Morena ahí está Movimiento Ciudadano con su padrino, **Dante Delgado**.

* Jachavez77@yahoo.com





Destacan que clanes priorizan poder

La existencia de los clanes de Morena con los que han logrado colocar a familiares y amigos en diversos puestos en la administración federal demuestra que sólo se preocupan por enriquecerse ellos y a sus familias mientras empobrecen al pueblo de México, aseveró la senadora Kenia López Rabadán (PAN).

“Estas redes, estos clanes que tienen que ver con familia y amigos, demuestra que tienen solamente una prioridad, y es tener más poder y más dinero”, señaló.

Este diario publicó el martes una investigación en la que detectó que sobrinos, tíos, hermanos e hijos ocupan puestos en áreas importantes para el desarrollo del país, como seguridad, energía, trabajo, así como en el Poder Legislativo y Judicial.

De todos los clanes morenistas que se identificaron sobresalen los encabezados por el director de Pemex, Octavio Romero, con 11 familiares en la administración pública; y la secretaria del Trabajo y Previsión Social, Luisa María Alcalde, con nueve miembros.

En conjunto los familiares de los funcionarios y políticos morenistas representan una erogación de por lo menos 100 millones de pesos al año en sueldos brutos.

López Rabadán lamentó que los morenistas están pensando más en enriquecerse “mientras no hay vacunas para los niños, mientras no hay quimioterapias para las personas que

tienen cáncer, incluso mientras están asesinando a mujeres a hombres”.

“Han sido una muestra clara de un pésimo Gobierno y estos clanes nos demuestran que, lamentablemente, su prioridad es únicamente tener más poder y más dinero”.

En tanto, Federico Döring, diputado del PAN del Congreso de la CDMX, comentó en su cuenta de Twitter que de “pasamos de las tribus del PRD a los clanes de nepotismo inútil e incompetente de Morena”.



**"A TOMAR LAS CALLES"****...Y DELGADO 'INVITA' A TRANSFORMAR AL INE**

Contrario al llamado de la oposición, de posponer el debate de la reforma electoral y discutir cambios en la estrategia de seguridad, el dirigente de Morena, Mario Delgado, convocó al gabinete del gobierno federal, a los liderazgos del partido y simpatizantes "a tomar las calles el próximo 1 de julio" e informar al pueblo de México sobre la "necesaria reforma electoral" y la "transformación del INE (Instituto Nacional Electoral)".

"Vamos a pedir a los secretarios, gobernadores, diputados, senadores, sindicatos, regidores y militantes que lleven el mensaje por todo el país", informó. — Víctor Chávez



ANUNCIO. Mario Delgado, líder nacional de Morena, ayer.



Legisladores deben expedir ley de seguridad privada: Coparmex

CIUDAD DE MÉXICO (IVETTE SALDAÑA).- A pesar de lo importante que es legislar la actividad de más de 8 mil empresas de seguridad privada, el Congreso de la Unión aún no expide la Ley general de Seguridad Privada, a pesar de que el plazo para hacerlo venció hace casi siete meses, dijo la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex).

Esta legislación debe expedirse luego de que el 11 de marzo de 2021 se aprobó una reforma constitucional al artículo 73 por el cual se dieron facultades a los legisladores para legislar y expedir dicha ley.

<https://www.eluniversal.com.mx/cartera/legisladores-deben-expedir-ley-de-seguridad-privada-coparmex>



Diputados manifiestan su indignación por asesinato de jesuitas

Diputados de diversos partidos manifestaron su indignación por la ejecución de dos religiosos jesuitas y un guía de turistas en la sierra de Chihuahua. Amalia García, afirmó que los gobiernos de todos los niveles y fuerzas políticas, deben poner en el centro el derecho de todas las personas a garantizar su vida y seguridad, calificó de brutal estos asesinatos. Juan Carlos Romero Hicks, se sumó a los señalamientos y condenó los homicidios, en especial de los dos religiosos. Alejandro Moreno a través de Twitter, calificó de indignante este hecho y añadió que el gobierno de Morena tiene que resolver la grave crisis de inseguridad que vive el país.

https://drive.google.com/file/d/1x1_Hp8cgUkJrk5Xpu3LXzhSUt6cg0pZ2/view



Alista López Obrador reformas constitucionales para enviarlas al Congreso

El presidente López Obrador alista el proyecto de reformas constitucionales en materia de Guardia Nacional y Electoral para enviarlas este mes al Congreso. El mandatario espera que la oposición cambie su actitud de rechazo a esas iniciativas y las analice, al mismo tiempo que pidió evitar la moratoria parlamentaria.

<https://drive.google.com/file/d/1GP-5sVs7FSJdbB357vxsv14-amzYMwWI/view>



DESPUES DE OFICINAS

Riñen empleados del Senado

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

leticia.robles@gtrm.com.mx

La decisión de un grupo de trabajadores de tomar las oficinas sindicales en el Senado provocó el estallido de un zafarrancho sindical, por el intento de portazo que realizó un grupo de 60 trabajadores para ingresar por la fuerza a la sesión de la Comisión Permanente, a fin de presionar a los senadores a obligar a la disidencia a devolverles el local sindical.

Encabezados por Martín Sandoval, exdirigente del Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Senadores y que ahora se quedó como "encargado de despacho" de la dirigente Bertha Orozco, quien pidió licencia como trabajadora del Senado para ejercer como magistrada laboral, los trabajadores exigieron a gritos que les devolvieran sus oficinas y responsabilizaron a las autoridades administrativas de permitir que "tres gatos" tomaran sus instalaciones.

De inmediato, el secretario general de Servicios Administrativos, Mauricio Farah, abrió el diálogo directo con Martín Sandoval, a quien le dejó en claro que la autoridad senatorial no se inmiscuye en los problemas internos del sindicato.

Aunque Bertha Orozco ya no es trabajadora del Senado, llegó para tratar de presionar a las autoridades del Senado para que quiten a los disidentes del local tomado, incluso con la amenaza de cerrar la avenida Reforma.

En tanto, el grupo de trabajadores disidentes explicó que tomaron la oficina sin-

dical, porque Bertha Orozco no puede heredar la secretaría general del sindicato a una persona; no existe en el sindicato la figura de "encargado de despacho" y se debe convocar a elecciones.

Además, denunciaron que Bertha Orozco se niega a dejar la dirigencia y extorsiona a los trabajadores, a quienes obliga a respaldarla, a cambio de respetarles sus prestaciones laborales, principalmente las becas para sus hijos menores de edad que les da el Senado, precisó Berenice Díaz.

Los trabajadores disidentes informaron que Bertha Orozco tiene tres denuncias en su contra.



Foto: Elizabeth Velázquez

Autoridades del Senado dijeron que no se inmiscuyen en los asuntos internos del sindicato.

EL DATO

Desenlace

Por la tarde, los disidentes dejaron las oficinas del sindicato; sin embargo, quedaron a disposición de las autoridades del Senado, no del gremio.



PROTESTAN TRABAJADORES DEL SENADO

◀ Unos 200 integrantes del Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Senadores realizaron ayer un mitin y trataron de irrumpir en la sesión de la Comisión Permanente. Piden que se libere su sede gremial, que fue tomada la madrugada de ayer por cuatro personas, tres de ellas sindicalizadas, quienes exigen realizar elecciones generales en la organización, cuya secretaria general, Bertha Orozco, pidió licencia temporal. El secretario general de Servicios Administrativos del Senado, Mauricio Farah Guevara, se comprometió a que les serán devueltas las instalaciones. Con información de Andrea Becerril y Víctor Ballinas. Foto Guillermo Sologuren





Diputados emiten comentarios sobre seguridad pública en la sesión de la Comisión Permanente



Fue en el apartado de Agenda Política de este miércoles

Boletín No.2044

Diputados emiten comentarios sobre seguridad pública en la sesión de la Comisión Permanente

- Fue en el apartado de Agenda Política de este miércoles

Durante la sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el apartado de Agenda Política, diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM y PT externaron sus comentarios con relación al tema de seguridad pública.

No rehuimos el problema de seguridad en el país

El diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana (Morena) dijo que “nosotros no rehuimos” al problema de inseguridad en el país, pero para poder abatirla tiene que haber una coordinación. Añadió que en donde “hemos ido abatiendo la criminalidad son los lugares donde diariamente los representantes de las fuerzas federales se sientan a las mesas con los gobernadores y con los funcionarios estatales”.



Afirmó que “nosotros todos los días insistimos en que estamos luchando” contra el incremento de los asesinatos y “nosotros hemos logrado estabilizar”. Mencionó que “el Estado de México tiene el 10 por ciento de los homicidios que se cometen en este país, es el tercer lugar en homicidios, es el primer lugar en feminicidios”.

Peor crisis de inseguridad

Del PAN, el diputado José Antonio García García sostuvo que “nos encontramos en la peor crisis de inseguridad; hoy México está bañado en sangre e impunidad, lo confirman los más de 121 mil 600 homicidios en lo que va de este gobierno”. Aunado a ello, dijo, “en estos 42 meses de esta administración federal se suman tristemente 3 mil 463 feminicidios, así como más niños asesinados, incluso más que en países como Ucrania que se encuentra en guerra”.

Resaltó que “seguridad es lo que hoy exige el pueblo de México; miles de mexicanos viven en medio del temor de ser asaltados en el transporte público, en sus negocios, extorsionados, levantados, secuestrados, incluso asesinados por la ineficacia de este gobierno”.

Cambiar estrategia de seguridad

Eduardo Zarzosa Sánchez, diputado del PRI, lamentó que el grupo mayoritario junto con sus aliados defiendan lo indefendible, “ya no es el 30 de noviembre de 2018, ya Morena gobierna desde hace 42 meses y es la fecha en que no se hacen responsables de ninguno de sus actos de gobierno, pero sobre todo de ninguna de sus acciones que no han permitido que baje la violencia en nuestro país”.

Indicó que van más de 121 mil homicidios dolosos en el sexenio de la llamada Cuarta Transformación; 97 mexicanas y mexicanos son asesinados diariamente, es decir cada 25 minutos muere una o uno a causa de la violencia. Aseguró que la estrategia de seguridad del gobierno no está funcionando, ya que cada día son más muertes, por lo que hizo un llamado a cambiarla y lograr que haya paz social y se combata frontalmente a la delincuencia.

Hoy se trabaja en entender el problema de manera integral

Por el PVEM, el diputado Tomás Gloria Requena lamentó la pérdida de mujeres y hombres de todos los estratos sociales derivado de la violencia. Añadió que la recuperación de las instituciones de seguridad no se arregla cuestionando, desacreditando o culpando por narrativa o raja política. “Nadie dice lo que está haciendo el presente gobierno para atender las causas de esa violencia e inseguridad que afecta a diversas comunidades del país”.



Argumentó que la paz es fruto de la justicia y hoy se trabaja en entender mejor las causas, el problema de manera integral y evitar que los jóvenes sigan engrosando las filas de las bandas criminales, llenando las cárceles y los panteones; sin embargo, "esa batalla no puede ganarse en unos cuantos meses. Ese es el objetivo de los programas sociales: brindarle apoyo a quienes más lo necesitan y nunca habían sido atendidos".

Se trabaja en la pacificación del país

El diputado Gerardo Fernández Noroña (PT) aseguró que se trabaja en la pacificación del país y todos los días "el presidente encabeza el gabinete de seguridad tomando medidas que han dado resultados". Mencionó que los feminicidios han disminuido 31.2 por ciento, los secuestros 58.3, el robo de autos 45.8, el robo en general 29.1 y el homicidio doloso 16.3.

Precisó que Guanajuato es el principal estado con homicidios dolosos con mil 292, Michoacán con mil 204, el Estado de México mil 67 homicidios, Baja California mil 39, Jalisco 816, Sonora 732 y Chihuahua con 728. Sostuvo que "nosotros combatimos a todos los grupos criminales por igual, no hay concesión a ninguno, hay un proceso permanente, tenaz, firme de nuestro gobierno, hay una diferencia absoluta y estamos en pos de que se pacifique el país".

Garantizar la seguridad es tarea de todos los niveles de gobierno

En tanto, el diputado Jorge Luis Llaven Abarca (PT) expresó que garantizar la seguridad pública no depende de un sólo órgano, pues esta debe ser compromiso de todos los niveles de gobierno; asimismo, se requiere revisar la estrategia desde la parte preventiva para atacar de fondo los problemas de inseguridad y la falta de oportunidades para jóvenes y profesionistas.

Consideró que la inseguridad que vive el país es producto de la descomposición del tejido social ocurrido por más de treinta años en los gobiernos neoliberales. Planteó evaluar la estrategia de seguridad del Ejecutivo, pero que se inicie en las entidades donde no baja la incidencia delictiva.

El Gobierno Federal tiene ruptura total con la delincuencia

Reginaldo Sandoval Flores, diputado del PT, explicó que el Gobierno Federal resolvió ruptura total con la delincuencia organizada y cero impunidad; por ello, la gran mayoría de los homicidios vienen de la confrontación de los grupos delictivos.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

23/06/2022

LEGISLATIVO

Agregó que la estrategia de seguridad funciona al ya no haber crímenes de Estado y la no intervención del Gobierno Federal, estatal, municipal, es decir “no hay complicidad ni tratos con nadie”. Apuntó que se requiere entender que sí se ha avanzado en la materia y si es necesario se harán ajustes.

También participaron para rectificación de hechos, los diputados Leonel Godoy Rangel (Morena) y Jorge Arturo Espadas Galván (PAN).



Diputadas y diputados presentan cuatro iniciativas ante la Comisión Permanente



Citan a sesión el próximo miércoles 29 de junio, a las 11:00 horas

Boletín No.2046

Diputadas y diputados presentan cuatro iniciativas ante la Comisión Permanente

- Citan a sesión el próximo miércoles 29 de junio, a las 11:00 horas

En la sesión de la Comisión Permanente, diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI y PT presentaron cuatro iniciativas sobre temas de sostenibilidad hídrica, comparecencia del Presidente ante el Congreso de la Unión, acceso a Internet y protocolos de actuación policial.

Impulsar la ecotecnia para la sostenibilidad hídrica

La diputada María Eugenia Hernández Pérez (Morena) presentó una iniciativa que plantea reformar diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales, a fin de que la Federación, estados y municipios implementen la ecotecnia para la sostenibilidad hídrica.

El documento enviado a la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, señala que la ecotecnia es la tecnología o instrumento desarrollado para aprovechar eficientemente el uso del agua, por lo que la autoridad del agua promoverá y fomentará el desarrollo de esta actividad.



Que el presidente de la República comparezca

Por el PAN, la diputada Lizbeth Mata Lozano, a nombre del diputado Guillermo Octavio Huerta Ling, planteó reformar el artículo 69 de la Constitución Política, para establecer que el presidente de la República, tendrá la obligación de comparecer ante el Congreso de la Unión para dar cuenta del análisis del informe sobre el estado general que guarda la administración pública del país, dentro del Primer Periodo de Sesiones correspondiente a cada año de ejercicio del Congreso.

Además, a solicitud de una tercera parte de los integrantes de la Legislatura en curso, se convocará al presidente de la República a que comparezca de manera extraordinaria ante el Congreso de la Unión, en relación con materias vinculadas al ejercicio de su cargo, en una ocasión por cada año de ejercicio del Congreso. La Ley del Congreso definirá los procedimientos para llevar a cabo dichas comparecencias. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales.

Internet a bajo costo en Zonas de Atención Prioritaria

Del PRI, el diputado José Francisco Yunes Zorrilla, presentó a nombre de su compañera de bancada, la diputada Melissa Vargas Camacho, iniciativa que adiciona el artículo 146 Bis a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en materia de internet con bajo costo.

La propuesta plantea establecer que “los concesionarios y autorizados que presten el servicio de acceso a Internet deberán dar el servicio con bajo costo en los espacios abiertos, tales como plazas, parques y áreas públicas de uso común para la población en general, en las Zonas de Atención Prioritaria, que para el efecto declare el Ejecutivo Federal, con un grado de marginación, medio, alto y muy alto”. Se turnó a la Comisión de Comunicaciones y Transportes.

Establecer definición de protocolos de actuación policial

A la Comisión de Seguridad Ciudadana fue enviada la iniciativa del diputado del PT, Raymundo Atanacio Luna, que plantea adicionar la fracción XVIII del artículo 5 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para establecer la definición de los protocolos de actuación policial.

Los mismos, añade, se entenderá como el conjunto de criterios, estrategias, mecanismos y procedimientos que se deben realizar en forma estandarizada por parte de los servidores públicos encargados de la seguridad pública, en el ejercicio que el orden jurídico les asigna de manera expresa, lo cual permitirá reconocer los derechos humanos de los ciudadanos.



Próxima sesión

En la sesión, el diputado Gerardo Fernández Noroña (PT) lamentó que los textos de efemérides se vayan a la versión estenográfica, “ya que no todos los días se cumplen 204 años del nacimiento de ese gigante que era Ignacio Ramírez “El Nigromante”, ni siquiera está en los muros de honor en la Cámara de Diputados ni en el Senado; me parece importante recordarlo”.

Dijo que fue un hombre que si hubiera nacido en Europa sería uno de los grandes aportadores al pensamiento de la humanidad; fue un políglota, honrado, un hombre excepcional, un gran patriota y “uno de los gigantes del Siglo XIX de los liberales de nuestra patria”.

Además, Fernández Noroña solicitó a la Mesa Directiva preparar para la próxima sesión, un pronunciamiento exigiendo la libertad de Julian Assange, “es gravísimo que un periodista que ha aportado muchísimo al periodismo en el mundo esté en peligro su libertad y su vida por un acoso bárbaro del gobierno de Estados Unidos”.

Luego de que la Mesa Directiva de la Comisión Permanente diera trámite a los textos correspondientes a excitativas y de efemérides, se levantó la sesión y se citó para la que tendrá lugar el próximo miércoles 29 de junio, a las 11:00 horas, en el Senado de la República.



Presentan en la Cámara de Diputados la lectura dramatizada “¿Quién eres tú Sor Juana?”



Forma parte de las actividades del Espacio Cultural San Lázaro

Boletín No.2049

Presentan en la Cámara de Diputados la lectura dramatizada “¿Quién eres tú Sor Juana?”

- Forma parte de las actividades del Espacio Cultural San Lázaro
- Se trata de una representación de la vida de Sor Juana Inés de la Cruz

Este miércoles, en el Espacio Cultural San Lázaro, se llevó a cabo la lectura dramatizada “¿Quién eres tú Sor Juana?”, que narra la vida de la escritora más importante de la época del Siglo XVII.

La directora de Bibliotecas y Archivo de la Cámara de Diputados, María Vázquez Valdez, explicó que la obra está centrada en una de las figuras más relevantes de dicho Siglo, cuyas acciones enriquecieron profundamente las letras universales. “Por ello es llamada La Fénix de América, una figura imprescindible”.

En la lectura dramatizada se describió que Sor Juana Inés de la Cruz nació el 12 de noviembre de 1648 en San Miguel Nepantla, Estado de México, una niña genio, mujer que nuestra historia conoce como gran poeta de Latinoamérica, que además nació en medio de la Santa Inquisición,



dictaba las reglas de la sociedad y en donde el mundo estaba hecho para los hombres y la mujer se consideraba un ser inferior.

Sin embargo, continuó, ella supo destacar de entre ese mundo, por ello se le reconoce mundialmente como la décima musa. Sor Juana Inés de la Cruz se convirtió en una persona muy culta y en la escritora más importante del Siglo de Oro en América en una época “hecha para los varones”.

Fue la primera escritora de teatro feminista en español y su primera obra fue estrenada en teatros de la Ciudad de México, lo que estalló el enojo de muchos productores varones por este gran y trascendental hecho.

Esta obra, bajo la dirección de Carla Bauche, narra su vida, las situaciones que pasó para sobresalir como la mejor prosista de América, desde su infancia, sus estudios, la profesión religiosa y su inalcanzable lucha por los derechos de las mujeres que la reconocen como una feminista a ultranza, hasta su muerte a la edad de 46 años, el 17 de abril de 1695.

La lectura dramatizada se llevó a cabo en las instalaciones de la Cámara de Diputados y estuvo a cargo de la compañía de teatro “Manuel Bauche”, que se ha presentado a largo del país por 56 años, con más de 40 obras en diferentes géneros.



morena

**GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Morena busca prohibir al PRI el uso de los colores de la bandera



Morena presentará una iniciativa legislativa para prohibir al PRI el uso de los colores de la bandera nacional (verde, blanco y rojo) para promover su imagen, bienes o servicios.

La [propuesta](#) busca reformar es la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacional para prohibir lo anterior no solo a partidos, también a instituciones y asociaciones políticas.

“Queda prohibido el uso simultáneo de los tres colores de la Bandera Nacional, en cualquier combinación y composición, en sus emblemas, distintivos y símbolos en general”, señala la propuesta.

La iniciativa, firmada por el diputado Emmanuel Reyes Carmona, menciona que constituirá una infracción a la Ley inscribir en la bandera nacional el nombre de personas físicas, Instituciones, partidos o asociaciones políticas para promover su imagen, bienes o servicios.



Morena busca que el PRI deje de utilizar los colores de la bandera de México



Además de la crisis interna que vive el Partido Revolucionario Institucional (PRI), ahora podría ser obligado a modificar los colores de su escudo (verde, blanco y rojo).

Y es que Morena presentó este miércoles ante la Comisión Permanente del Congreso una iniciativa de reforma a los artículos 23 bis y 56 de la Ley Sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacional.

De acuerdo con el diputado morenista Emmanuel Reyes Carmona, el objetivo es prohibir que cualquier partido político, institución o persona física pueda utilizar los tres colores del símbolo patrio para promover su imagen, bienes o servicios.

En la exposición de motivos, Reyes Carmona explicó que los partidos en vías de extinción utilizan colores referentes a México como una pobre estrategia para obtener votos que no merece. Esto en alusión al PRI, que está en riesgo de perder su registro en el estado de Quintana Roo al no alcanzar ni el 3% de los sufragios en las pasadas elecciones.



Bajo Reserva Exprés: Morena va por regulación de la eutanasia

CIUDAD DE MÉXICO (REDACCIÓN).- Nos dicen que todo indica que el momento de legislar sobre la eutanasia en México está cerca.

Desde el pasado lunes, al interior de la Cámara de Diputados, se desarrolla una serie de foros en la materia, a fin de analizar la manera de garantizar la muerte digna de las personas en fase terminal, sin violar derechos humanos. A favor, están Morena y sus aliados, e incluso algunos opositores, mientras que en contra de han pronunciado algunos panistas.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/bajo-reserva-expres-morena-va-por-regulacion-de-la-eutanasia>



Regular la eutanasia podría significar “ahorro” para el Estado en salud: diputado



Presidente de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, Emmanuel Reyes. Créditos: Twitter de @EmmanuelReyesC.

MÉXICO (ANGÉLICA MELÍN).- La regulación de la eutanasia en México, en caso de que se apruebe en el Legislativo, podría significar en términos de inversión en salud, un “ahorro” para el Estado, manifestó el presidente de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, Emmanuel Reyes.

Durante el tercer día de los foros temáticos organizados en el recinto, el congresista del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), dio su particular punto de vista al respecto.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2022/6/22/regular-la-eutanasia-podria-significar-ahorro-para-el-estado-en-salud-diputado-556506.html>



Presidenta de la Comisión de Seguridad Social se reunió con integrantes de sindicatos universitarios

La presidenta de la Comisión de Seguridad Social, diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján (Morena), se reunió con integrantes de la Confederación Nacional de Trabajadores Universitarios (CONTU), a fin de analizar las pensiones, jubilaciones y la situación económica en la que se encuentran.

<https://hojaderutadigital.mx/presidenta-de-la-comision-de-seguridad-social-se-reunio-con-integrantes-de-sindicatos-universitarios/>



Respetable, oposición a iniciativa electoral de AMLO: diputada de Morena



CIUDAD DE MÉXICO (ANGÉLICA MELLÍN).- La postura de la oposición contra la propuesta presidencial de reforma electoral es respetable y durante la discusión que está por empezar en la Cámara de Diputados, todas las voces serán escuchadas, aseguró la presidenta de la Comisión de Reforma Política-Electoral del recinto, Graciela Sánchez.

La legisladora del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) añadió que ya se alista la organización y realización del parlamento abierto en la materia, en el cual se revisarán las propuestas presentadas por distintos congresistas y grupos parlamentarios.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2022/6/22/respetable-oposicion-iniciativa-electoral-de-amlo-diputada-de-morena-556487.html>



No rehuimos el problema de seguridad en el país: diputados de Morena

El diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana (Morena) dijo que “nosotros no rehuimos” al problema de inseguridad en el país, pero para poder abatirla tiene que haber una coordinación. Añadió que en donde “hemos ido abatiendo la criminalidad son los lugares donde diariamente los representantes de las fuerzas federales se sientan a las mesas con los gobernadores y con los funcionarios estatales”.

<https://almomento.mx/no-rehuimos-el-problema-de-seguridad-en-el-pais-diputados-de-morena/>



Plantean garantizar anonimato

El gobierno federal y los diputados de Morena impulsan la primera Ley del Mecanismo Nacional de Denuncia Anónima O-89, a fin de fomentar las denuncias que permitan a las autoridades federales perseguir delitos como trata de personas, tráfico de armas, delitos contra la salud, secuestro, entre otros.

Ayer, el diputado federal de Morena, Mauricio Cantú González, presentó mediáticamente su propuesta legal para regular el funcionamiento del

O89 y garantizar explícitamente que jamás será revelada la identidad de las personas que se animen a denunciar, amén que de ninguna manera podrá identificarse el origen de la llamada, que es uno de los principales temores de los ciudadanos.

Acompañado de David Pérez Espárza, titular del Centro Nacional de Información de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, y por el coronel Gustavo Romero, asesor jurídico de la Guardia Nacional, el diputado federal dijo que esta ley permitirá un trabajo integral de las instituciones de seguridad.

— Leticia Robles de la Rosa



Presenta Morena con aval del Gobierno Federal y Guardia Nacional una iniciativa para implementar Ley de Denuncia Anónima



CIUDAD DE MÉXICO (GERARDO CEDILLO).- Mauricio Cantú González, diputado de Morena, presentó una iniciativa de ley para implementar a través del número 089 un sistema de denuncia anónima para delitos del fuero común y del fuero federal. La propuesta expide la Ley del Mecanismo Nacional de

Denuncia Anónima 089.

Cantú González, acompañado de David Pérez, director del Centro Nacional de Información del gobierno federal y del coronel Gustavo Romero, coordinador jurídico de la Guardia Nacional, refirió que lo que persigue con esta iniciativa es que en México vivamos en paz y poder denunciar de manera tranquila, sabiendo que nuestros datos están protegidos.

<https://enfoquenoticias.com.mx/presenta-morena-con-aval-del-gobierno-federal-y-guardia-nacional-una-iniciativa-para-implementar-ley-de-denuncia-anonima/>



Presidenta de la Comisión de Seguridad Social se reunió con integrantes de sindicatos universitarios



Abordaron temas sobre pensiones y jubilaciones

Boletín No.2045

Presidenta de la Comisión de Seguridad Social se reunió con integrantes de sindicatos universitarios

- Abordaron temas sobre pensiones y jubilaciones

La presidenta de la Comisión de Seguridad Social, diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján (Morena), se reunió con integrantes de la Confederación Nacional de Trabajadores Universitarios (CONTU), a fin de analizar las pensiones, jubilaciones y la situación económica en la que se encuentran

La diputada Cisneros Luján dijo que lograr el acceso universal a la seguridad social, que incluye las pensiones, es una convicción. “Sabemos que es una tarea de largo aliento porque vivimos en un país donde se organizó este acceso a través de diversas instituciones que fragmentan los sistemas de seguridad social”.



Estableció que “como presidenta de la Comisión de Seguridad Social, junto con las y los integrantes, daremos la batalla en los problemas básicos, como el del programa U081, revisar presupuestos para la asignación patronal y regularización de las plantillas. Haremos lo necesario: tocar las puertas y revisar el presupuesto”, afirmó.

Agregó que es importante analizar los antecedentes e indagar cuáles fueron los motivos por los que en el presupuesto 2019-2022 no se asignaron recursos. Respecto de los tabuladores del personal administrativo, dijo que tiene sus especificidades porque no todas las universidades se encuentran en igual situación de riesgo.

Cisneros Luján informó que buscará reuniones con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de analizar el tema del Fondo U081 y el del subsidio, específicamente para el cumplimiento de la disposición patronal.

Además, con el subsecretario de Educación Superior, Luciano Concheiro, agregó, abordaremos lo que corresponde a las plazas del personal académico. “Tocaría las puertas de la subsecretaría para sentarnos a ver esta situación que, sin duda, tiene un impacto presupuestal”.

La secretaria técnica de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, Neyra Alvarado Morales, ofreció mesas de trabajo con la junta directiva; se tiene que ver de manera conjunta a fin de analizar las necesidades de los sindicatos. “Le voy a transmitir estas peticiones al presidente de la Comisión para ver de qué manera podemos tocar el tema de manera particular”.

Participación de integrantes del CONTU

Enrique Levet Gorozpe, secretario general de FESAPAUV y CONTU, dijo que el sistema de pensiones de universidades públicas vive situaciones difíciles en el manejo del presupuesto. “El subsidio que reciben las universidades públicas estatales no es suficiente debido a que las pensiones van en aumento, lo que genera un hueco en sus finanzas. Les pido restituir el fondo extraordinario para resolver los problemas estructurales”.

Víctor Méndez, asesor técnico del CONTU, afirmó que los problemas que enfrentan las instituciones radican en la inviabilidad de los sistemas de pensiones y jubilaciones, el envejecimiento de la planta académica y el congelamiento de plazas de tiempo completo. “Pediría el apoyo de esta Legislatura para que revisen el diagnóstico de la situación de las universidades que les entregamos”.



José Carlos Aceves Tamayo, de SUNTUAS, indicó que la universalidad y gratuidad es positiva; sin embargo, no se asignan los recursos suficientes para abrir los espacios a miles de jóvenes, se requieren aulas, materia prima, contratación y mayor presupuesto. “Pedimos que nos apoyen, que se rescaten los fondos extraordinarios y presupuestos justos”.

Hugo Hernández García, de SITBUAP, Puebla, dijo que como apoyo debe existir el reconocimiento al esfuerzo que hacen las universidades y la respuesta se tiene que dar a esas mismas acciones que se han tomado en los contratos colectivos de trabajo y en las aportaciones extraordinarias.

José Juan Martínez Pardo, de SPAUAZ de Zacatecas, aseveró que en el Plan Nacional de Desarrollo se plantea un incremento en la cobertura de educación superior, pero cuando no va acompañado de presupuesto se convierte en demagogia. Destacó la importancia de atender el tema del reconocimiento de las plazas.

Pedro Rodríguez Magallanes, del SUTESUAEM, Estado de México, puntualizó que los salarios de los trabajadores administrativos sindicalizados son precarios. “Tenemos algunos montos del tabulador establecido en los contratos colectivos por debajo de dos salarios mínimos que requieren subsidio al empleo; entonces, con el próximo incremento al salario mínimo nos vamos a quedar más atrasados”.

Juan Antonio Pech Chan, de APAUADY, Yucatán, solicitó incrementar el Fondo U081. “Sabemos que esta presidencia tomará en cuenta estas peticiones y veremos frutos en el próximo presupuesto”.

Erick Iván Hernández, de la Universidad Juárez de Durango, solicitó atender este fondo, a fin de inyectar recursos a los fideicomisos y no depender de un presupuesto. “Se deben liberar las plazas de tiempo completo que no están reconocidas”.

Carlos Armando Ríos Acevedo, de ASPABUAP, Puebla, destacó la importancia de mejorar las condiciones laborales, presupuestales y de investigación porque “los países que avanzan son los que invierten en educación, innovación tecnológica y brindan oportunidades a los jóvenes”.

José Ramón Magaña Martínez, de SUTUNACAR, Campeche, refirió que en la Universidad Autónoma del Carmen no hay recursos para jubilaciones. “Vamos para cuatro años que no se jubila ningún trabajador, alrededor de 80 compañeros; es un problema estructural”.

Raymundo Alejandro Jiménez Ortega, del STAUAG, Guerrero, puntualizó que la universidad no tiene capacidad financiera para finiquitos. “En este momento tenemos alrededor de 500 trabajadores con problemas crónico-degenerativos, por lo que urge que se retiren. Este programa



de retiro y jubilación tiene que ir acompañado de un programa de reemplazo de la plantilla, por eso es importante que la Secretaría de Hacienda tome en cuenta estos temas”.

Rafael Garza, del Sindicato de la Universidad Autónoma de Nuevo León, destacó que, de todos los sistemas pensionarios, los que hicieron más reformas fueron las universidades públicas, pues desde 1998 crearon un fondo de pensiones y jubilaciones de poco más de 2 mil millones de pesos.

Jesús Palafox Yáñez, secretario general del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Guadalajara, comentó que el fondo de pensiones que tienen, financiado por trabajadores y la institución, les da una viabilidad de 25 años, pero se requiere que no haya problemas con las generaciones futuras, por lo que, subrayó, el fondo que se otorga no debe ser extraordinario, sino ordinario.

Roxana Cuevas Flores, en representación del Sindicato Único de Trabajadores Académicos de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, explicó que no tienen apoyo del estado de Chihuahua para pensiones y no fueron candidatos al fondo de apoyos, por lo que pidió que en el Fondo U081 se incluyan a universidades en situaciones similares.

José de Jesús Becerra Santiago, secretario general del Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Guadalajara, pidió revisar que la propuesta que envíe la SHCP para 2023 cumpla con la ley en cuanto a pensiones, incluyendo el uno por ciento más, para que en 2030 la aportación patronal alcance 13.875 por ciento para el tema de retiro, ya que actualmente es del 5.15 por ciento.

Brenda Alicia Alcaráz González, secretaria general del Sindicato de Trabajadores Técnicos, Administrativos y de Intendencia, de la Universidad Autónoma de Guerrero, aseguró que son necesarios los fondos extraordinarios para que los trabajadores puedan irse con una pensión digna. “El tabulador de los trabajadores de intendencia está por debajo del salario mínimo”, lamentó.

Ricardo Moncayo Alvidrez, secretario general del Sindicato de Trabajadores al Servicio de la Universidad Autónoma de Chihuahua, aseguró que van cuatro años sin que el gobierno atienda a las universidades. Han sufrido recortes, a pesar de que se ha convencido a los trabajadores en favor de la austeridad. “Tenemos un grave problema en el fideicomiso”.

Laila Torres Caballero, secretaria de Organización del Sindicato Universitario de Maestros de la Universidad Benito Juárez de Oaxaca, advirtió que esa casa de estudios está en riesgo de quiebra,



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

23/06/2022

LEGISLATIVO

pues desde 2019 se ha luchado por 350 millones de pesos de recursos para completar la nómina, pues más de tres veces en los últimos dos años se han retrasado.

Luis Enrique Zamorano Martínez, secretario general del Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Colima, externó que no está de acuerdo con el programa de austeridad en las universidades públicas, porque ha dañado a los trabajadores; se les exige hacer más con menos, pero terminan pagando los platos rotos.

El secretario general del Sindicato de Profesores de la Universidad Michoacana, Jorge Luis Ávila Rojas, comentó que, a pesar de las reformas, las instituciones siguen padeciendo problemas con el déficit financiero cada cierre de año.

Bertha Guadalupe Rodríguez Sámano, secretaria general de Asociaciones Autónomas del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, advirtió que hay atraso e incongruencia entre los pagos de pensión con base al salario mínimo, ya que se están recibiendo en Unidad de Medida y Actualización (UMA). “Debemos tumbar el tope salarial porque no nos permite avanzar”.

Raúl Hernández, de la Asociación Sindical de Personal Académico-Administrativo de la Universidad de Guanajuato, recalcó la importancia de que se destinen recursos al U081, aunque, aclaró, tuvieron que implementar un fondo auxiliar solidario con el esfuerzo de los trabajadores; sin embargo, se estableció un tope a las pensiones y se incrementó la edad de jubilación.



Legisladores y especialistas analizan la importancia de establecer un marco jurídico sobre la eutanasia



Garantizar que exista este derecho sin obligar a nadie: diputado Reyes Carmona

Boletín No.2047

Legisladores y especialistas analizan la importancia de establecer un marco jurídico sobre la eutanasia

- Garantizar que exista este derecho sin obligar a nadie: diputado Reyes Carmona

En el tercer día de la Semana Nacional de la Eutanasia, legisladores, académicos y especialistas externaron sus opiniones respecto de la importancia de tener un marco jurídico sobre el tema y conceptualizar el término bajo la perspectiva de los derechos humanos.

El presidente de la Comisión de Salud, diputado Emmanuel Reyes Carmona (Morena), señaló que, conforme avanza la semana, se rompen paradigmas, cambiando la forma y el planteamiento de quienes mal informan o replican noticias falsas porque se trata de garantizar derechos sin obligar a nadie.



El Estado debe ser garante de que un paciente en situación adversa o complicada en el término de sus días pueda tener la posibilidad de finalizar su vida de una manera feliz, sin sufrimiento, y que esto represente la posibilidad de amor, benevolencia, gratitud, solidaridad, humanidad y compromiso de quienes estén a su lado.

“Lo que queremos es garantizar que exista esta opción, este derecho; se podrá estar de acuerdo o no con principios éticos y religiosos, pero al final del día es una decisión unipersonal y adoptada para vivir feliz y elegir la forma de morir”, agregó.

El diputado Salomón Chertorivski Woldenberg (MC) celebró que desde la Comisión de Salud se llame a una discusión seria, informada, responsable, de cómo las y los legisladores deben generar las posibilidades hacia la muerte digna y sin dolor.

“Me parece que es necesario tener glosarios correctos y entendimientos de los diferentes conceptos para darnos el tiempo de discutir porque, en general, para mucha gente es lo mismo hablar de muerte digna, cuidados paliativos, eutanasia, suicidio asistido, y no es así”.

La eutanasia es un acto médico voluntario

En la conferencia magistral “La eutanasia y su inserción en el marco jurídico mexicano”, María Rebeca Alcaide Cruz, asesora de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, expresó que se requiere legislar de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, invisibilidad y progresividad, porque muchas veces se tienen normas que no están acordes en cuanto a los derechos humanos.

Indicó que se debe tener un marco jurídico que garantice que se pueda hacer efectivo un derecho de bienestar para cada uno de los individuos. “Si no regulamos, se generan violaciones sistemáticas a los derechos humanos y a la dignidad de las personas”.

Resaltó que la eutanasia es un acto médico voluntario que busca terminar con el dolor, por lo que es importante que se legisle con perspectiva de género y bioética.



Mesa 1

En la “mesa de diálogo 1: ¿Tenemos derecho a cómo y cuándo morir?”, Jorge Enrique Linares Salgado, profesor de la UNAM, señaló que en México se tiene la posibilidad de avanzar en una legislación sobre este tema. “Tendrá que ser una ley que garantice este derecho a las personas que cumplen los requisitos; debe ser muy clara en los procedimientos y garantías que se ofrezcan para evitar los abusos o incumplimientos”.

Karen Marlene Cordero Gálvez, abogada, manifestó que este tipo de foros motiva a seguir estudiando e informando a la gente sobre la situación actual de este tema tan controversial. “Si tuviéramos un sistema en el que los cuidados paliativos fueran eficientes, habría menos solicitudes de eutanasia”.

Mesa 2

En la “mesa de diálogo 2: La justificación moral de la eutanasia”, Juan Antonio Cruz Parcero, especialista en derecho, comentó que una de las razones más poderosas para promover cambios legislativos en temas de eutanasia es porque se considera que ciertas acciones son correctas y se perciben inadecuadamente en las legislaciones, en este caso, en materia de salud y penal.

A su vez, Erick Adrián Pérez Mora, experto en bioética y cuidados neonatales, refirió que los médicos se enfrentan a diversos temas bioéticos en el caso de la eutanasia, principalmente en menores de edad y adultos mayores, ya que los cuidados paliativos que reciben no son suficientes para aliviar el dolor o contrarrestar el daño que sufren en vida.

Mario Ramírez Chávez, doctor en Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, comentó que el desafío estará en la implementación de la política pública en la materia y cómo se operará, ya que la dignidad humana está detrás de esta discusión.



Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos buscará reunirse con INE para conocer proyecto de redistribución



Considera que dicho proyecto podría afectar la representatividad de comunidades indígenas

Boletín No.2050

Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos buscará reunirse con INE para conocer proyecto de redistribución

- Considera que dicho proyecto podría afectar la representatividad de comunidades indígenas

Las y los integrantes de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, que preside la diputada Irma Juan Carlos (Morena), aprobó en votación económica solicitar una reunión de trabajo con el Instituto Nacional Electoral (INE) para conocer el proyecto de redistribución.

En su novena reunión ordinaria, integrantes de la Comisión advirtieron que de llevarse a cabo la redistribución podría verse afectada la representación de las comunidades originarias y afromexicanas.



La diputada Juan Carlos explicó que se solicitará como Comisión una reunión con las y los consejeros del INE y, si es posible, los responsables del trabajo técnico para conocer más sobre este proyecto.

“Con la información que se tiene y junto al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) se va a indagar y se elaborará un escrito o un acuerdo de la Comisión para solicitar al INE la información y los criterios utilizados para la redistribución”.

El diputado Carlos Alberto Valenzuela González (PAN) manifestó su preocupación por la redistribución que realiza el INE, ya que Veracruz, entidad que representa, será uno de los estados afectados, pues pasa de 20 a 19 distritos.

Señaló que de continuar dicha acción, esta debe ser a favor de las comunidades indígenas y afroamericanas, para que lo que se ha avanzado en años no se “eche para atrás por una decisión de escritorio y a los pueblos originarios se les siga representando”.

La diputada Maribel Martínez Ruiz, del PT, comentó que Oaxaca se encuentran en la misma situación, ya que todos los distritos están sufriendo modificaciones, por lo que hay una preocupación por los pueblos originarios.

“Que se haga sí una redistribución, pero acorde a los usos, costumbres y el respeto a nuestros pueblos”, expresó.

Aprueban diversos dictámenes

Previamente, la Comisión aprobó por 23 votos el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 4 de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, propuesta por la diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero, del PT.

También, con votos 22 votos a favor, cero en contra y una abstención, se avaló el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 7 y 13 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, presentada por el diputado José Ángel Sibaja Mendoza (Morena).

Se aprobó por 22 votos a favor, cero en contra y dos abstenciones el dictamen que reforma los artículos 7, 15 y 16 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, cuya iniciativa fue planteada por la diputada Esther Martínez Romano (PT).



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

23/06/2022

LEGISLATIVO

Por 20 votos a favor, uno en contra y dos abstenciones, se aprobó el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.

Otro dictamen más aprobado por 24 votos es a la iniciativa de la diputada Esmeralda de los Ángeles Moreno (PES), por el que se reforma el artículo 12 de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas

Por 23 votos a favor, cero en contra y dos abstenciones, se validó el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 16 de la Ley General de los Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, impulsada por el diputado Ariel Rodríguez Vázquez (MC).

Por 25 votos a favor, se avaló el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 16 de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, presentada por la diputada Evangelina Moreno Guerra, de Morena.

Por último, se aprobó por 26 votos a favor el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 12 de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, impulsada por la diputada Irma Juan Carlos (Morena).



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PAN busca indagar manejo de Covid

Presenta punto de acuerdo para conocer si servidores fueron responsables

VÍCTOR GAMBOA Y
LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

En la sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, la fracción del PAN presentó un punto de acuerdo para crear la Comisión Bicameral del Congreso de la Unión que investigue si los servidores públicos de nivel desde director general a secretario de Estado del gobierno federal han conducido el manejo de la pandemia por Covid-19 conforme a los principios y directrices establecidos en la Constitución Política, en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y en la Ley General de Salud.

En la *Gaceta Parlamentaria* se publicó la propuesta donde se expone que el Estado mexicano tiene la obligación de garantizar la protección de la salud a la población, a través de la garantía al acceso adecuado a servicios de salud que ofrece el sistema público en temas como el uso de cubreboca, vacunas, protocolos de salud y atención hospitalaria.

Se subraya que en México, país con los mayores niveles de mortalidad durante la pandemia, quedó en evidencia la incapacidad del gobierno federal para garantizar el derecho humano a la protección de la salud de las y los mexicanos.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), en México se registraron 626 mil muertes ligadas a la pandemia de Covid-19 entre 2020 y 2021, colocándose en el sexto lugar mundial y tercero en el continente americano, sólo detrás de Estados Unidos y Brasil.

Acción Nacional expuso que esa cifra casi duplica las 324 mil defunciones reportadas por el gobierno federal hasta el 30 de abril de 2022.

Legisladores lamentaron que el presidente Andrés Manuel López Obrador en lugar de reconocer estas cifras, sigue minimizando los efectos que tuvo la pandemia en el país. ●



ARCHIVO EL UNIVERSAL

PAN pide crear la Comisión Bicameral del Congreso para investigar sobre la pandemia.



Propone PAN crear Comisión Bicameral para investigar actuación de funcionarios contra Covid-19



CIUDAD DE MÉXICO (LUIS CARLOS RODRÍGUEZ Y VÍCTOR GAMBOA).- En el marco de la sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, la fracción parlamentaria del PAN presentó un punto de acuerdo para crear la Comisión Bicameral del Congreso de la Unión que investigue si los servidores públicos de nivel director general a secretario de Estado del gobierno federal han conducido su gestión en el manejo de

la pandemia por Covid-19 conforme a los principios y directrices establecidos en la Constitución Política, en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y en la Ley General de Salud.

En la Gaceta Parlamentaria se publicó la propuesta donde se expone que el Estado mexicano tiene la obligación de garantizar la protección de la salud a la población, a través de la garantía al acceso adecuado a servicios de salud que ofrece el sistema público.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/covid-19-propone-pan-crear-comision-bicameral-para-investigar-actuacion-de-funcionarios>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Al día

23/06/2022

LEGISLATIVO



Es necesario que el Ejecutivo acuda al Congreso a rendir cuentas sobre inseguridad en el país: Fernando Macías

El diputado Felipe Fernando Macías Olvera (PAN) señaló la necesidad de que el Presidente de la República acuda ante el Congreso de la Unión a rendir cuentas sobre el problema de inseguridad y violencia que atraviesa el país.

En conferencia de prensa, en el marco de la sesión de la Comisión Permanente, que tiene lugar en el Senado de la República, el diputado subrayó que México es uno de los países que, sin estar en guerra, es de los más violentos del mundo.

<https://edomexaldia.com/es-necesario-que-el-ejecutivo-acuda-al-congreso-a-rendir-cuentas-sobre-inseguridad-en-el-pais-fernando-macias/>



“Abrazar a los criminales tiene consecuencias aterradoras”: Gabriel Quadri criticó a AMLO por violencia en México



El polémico diputado del Partido Acción Nacional (PAN), [Gabriel Quadri](#), arremetió contra el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) por el **alza de violencia en México** y el **asesinato de dos sacerdotes jesuitas** en el estado de Chihuahua.

A través de su cuenta de Twitter, el senador del blanquiazul declaró que **el mandatario federal entregó la región Tarahumara, al igual que otras zonas de la República, a [grupos criminales](#)**, por lo que tendrá que presentarse en el Congreso para rendir cuentas.

“La Tarahumara entregada por López al crimen organizado, al igual que muchas otras regiones del territorio nacional. ‘Abrazar’ a los criminales tiene consecuencias aterradoras. Tendrá que rendir cuentas por ello...”

[“Abrazar a los criminales tiene consecuencias aterradoras”: Gabriel Quadri criticó a AMLO por violencia en México - Infobae](#)



TEPJF confirmó que Gabriel Quadri cometió violencia política de género contra Salma Luévano



El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (**TEPJF**) ratificó este 22 de junio la sentencia de la Sala Regional Especializada, en la que se determinó que el diputado del Partido Acción Nacional (PAN), **Gabriel Quadri de la Torre**, **sí cometió violencia política de género contra la legisladora de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Salma Luévano**.

En sesión pública por videoconferencia, el pleno de la Sala Superior del Tribunal analizó diversas alegaciones relacionadas con la determinación de la Sala Regional atribuida al panista, debido a **11 publicaciones realizadas en su perfil de Twitter en contra de las mujeres trans** y, en particular, de la morenista.

En contra de la sentencia, el diputado federal alegó en su momento que no se actualizaron los elementos de violencia política de género y que **sus publicaciones se encontraban amparadas por la inviolabilidad parlamentaria, así como por la libertad de expresión**.



Se "avasalló libertad de expresión": Quadri tras resolución del TEPJF



MÉXICO (REDACCIÓN).- El diputado por el PAN, Gabriel Quadri, consideró que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) avasalló la libertad de expresión al resolver en su contra.

Agregó en su cuenta de Twitter, que 5 integrantes de la sala superior decidieron censurar lo que puede decir en redes sociales sobre el tema (de las mujeres trans) y dos "valientemente, se pronunciaron en contra de la censura".

<https://www.jornada.com.mx/notas/2022/06/22/politica/se-avasallo-la-libertad-de-expresion-quadri-tras-resolucion-del-tepjf/>



PAN convoca a AMLO a sostener diálogo en el Congreso de la Unión



CIUDAD DE MÉXICO (ÓSCAR PALACIOS).- Legisladores del PAN convocaron al presidente Andrés Manuel López Obrador a sostener un diálogo con el Congreso de la Unión sobre el estado que guarda la seguridad pública en nuestro país.

En conferencia de prensa, la vicecoordinadora del PAN en el Senado, Kenia López Rabadán, destacó que estamos ante una de las mayores crisis de inseguridad en México, ya que Morena no ha tenido la capacidad de proteger la vida y el patrimonio de los ciudadanos.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2022/6/22/pan-convoca-amlo-sostener-dialogo-en-el-congreso-de-la-union-556472.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

MUGS NOTICIAS

23/06/2022

LEGISLATIVO



Presenta PAN denuncia ante FGR por robo de medicamentos para cáncer infantil

La diputada María Elena Pérez-Jaén Zermeño (PAN) presentó ante la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción, de la Fiscalía General de la República (FGR), una denuncia por irregularidades en la entrega de medicamentos para el cáncer infantil.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/presenta-pan-denuncia-ante-fgr-por-robo-de-medicamentos-para-cancer-infantil/>



PAN tendría que ceder a reforma electoral y llegar a consenso con Morena

Fuentes de PMX dicen que el PAN en la alianza “Va por México” tiene que ceder en la reforma electoral y llegar a un consenso. La bancada panista analiza si deben aprovechar la invitación del presidente de la mesa, Sergio Gutiérrez Luna, para discutir la iniciativa y evitar dar un "no anticipado".

Los partidos de oposición ven, que de no sumarse a la iniciativa, surge el riesgo de que Morena ataque la validez de los próximos comicios, poniendo como pretexto que no se reformó el actual sistema electoral. Pero por otro lado, los legisladores de oposición deben ser muy cuidadosos para que se siga garantizando la autonomía de las autoridades electorales, según legisladores del blanquiazul.

Sin embargo, en días pasados Marko Cortés, dirigente nacional del PAN, indicó que en Palacio Nacional existe una amenaza permanente a la constitución, al igual que a la libertad y a la democracia, por lo que comentó que la moratoria es para que cuiden a la Carta Magna, al INE y a las instituciones y sería el pretexto para frenar la reforma electoral.

El panista afirmó que la reforma no tiene la suficiente fuerza como la que tienen los 200 diputados de la oposición, y que son suficientes para evitar que se cambie la Constitución.

<https://politico.mx/pan-tendria-que-ceder-a-reforma-electoral-y-llegar-a-consenso-con-morena>



#DIPUTADOSPANISTASAAMLO

Plantean que rinda informe

• Legisladores del PAN propusieron que el jefe del Ejecutivo federal esté obligado a rendir un informe de manera presencial ante ambas Cámaras del Poder Legislativo, dentro del primer

AYUDA MUTUA

• Comparecencia ayuda a fortalecer la democracia, argumentan.

periodo ordinario de sesiones de cada año del ejercicio del Congreso.

La propuesta que reforma el artículo 69 de la Constitución, impulsada por el diputado panista Guillermo Huerta Ling, precisa que es necesario que el Presidente sea cuestionado por las problemáticas que atraviesa el país y explique la vía de solución, como lo es el avance desmedido de la violencia.

REDACCIÓN



Diputada del PAN presenta denuncia por desaparición de medicamentos oncológicos

La legisladora del PAN, María Elena Pérez-Jaén, presentó una denuncia penal ante la Fiscalía General de Justicia en contra de quien resulte responsable por la presunta desaparición de más de 4 mil medicamentos oncológicos en el Hospital Infantil de México, Federico Gómez. El faltante se detectó desde 2019 y asciende a 6.7 millones de pesos, la diputada aseguró que ya se excedió el plazo para que el hospital hiciera las aclaraciones correspondientes.

<https://drive.google.com/file/d/1iCZGBpqEZx2j96gcLcT0QMoagBJVMk-W/view>



Diputados del PAN presentaron denuncia ante la FGR por medicamentos contra el cáncer :“desaparecidos”



La diputada del **Partido Acción Nacional (PAN)**, **María Elena Pérez-Jaén Zermeño**, presentó una denuncia ante la **Fiscalía General de la República (FGR)** por la presunta desaparición de medicamentos oncológicos del **Hospital Infantil Federico Gómez (HIMFG)**.

De acuerdo con la panista, dichos tratamientos contra el cáncer destinados a niños tendrían un monto de 6.7 millones de pesos. Así lo expresó la tarde del martes en una conferencia de prensa y en su cuenta de Twitter .

“Hoy presentaremos denuncia de hechos ante la @FGRMexico acerca de la “desaparición” de medicamentos para cáncer infantil por la cantidad de 6.7 mdp del Hospital Infantil Federico Gómez. Exigimos se aclare el destino de los mismos y se sancione a los responsables”, escribió.

En tanto, en la conferencia de prensa detalló que las presuntas irregularidades fueron detectadas por la **Auditoría Superior de la Federación** en la revisión de la **Cuenta Pública 2020**.

<https://www.infobae.com/america/mexico/2022/06/22/diputados-del-pan-presentaron-denuncia-ante-la-fgr-por-medicamentos-contr-el-cancer-desaparecidos/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Hoja de Ruta
DIGITAL

23/06/2022

LEGISLATIVO



Avala Segunda Comisión dictámenes sobre COVID-19, viruela símica, salud mental y diabetes

La Segunda Comisión de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública de la Comisión Permanente, que preside el senador Jorge Carlos Ramírez Marín (PRI), aprobó seis dictámenes en materia de vacunas anti COVID-19, viruela símica, salud mental de mujeres durante el embarazo, parto y puerperio y de la persona recién nacida, así como de prevención y control de diabetes y prediabetes con especial atención en niñas, niños y adolescentes.

<https://hojaderutadigital.mx/avala-segunda-comision-dictamenes-sobre-covid-19-viruela-simica-salud-mental-y-diabetes/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

MUGS NOTICIAS

23/06/2022

LEGISLATIVO



El PRI exigió justicia por asesinato de sacerdotes jesuitas

El Grupo Parlamentario del PRI lamentó el asesinato de los sacerdotes jesuitas Javier Campos Morales y Joaquín César Mora Salazar, así como el de un ciudadano mexicano, en el interior del Santuario Comunitario de Cerocahui, Chihuahua.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/el-pri-exigio-justicia-por-asesinato-de-sacerdotes-jesuitas/>



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

23/06/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

El PRI expresa condolencias por homicidio de jesuitas

Y es tanta la indignación como las reacciones, así que el PRI en la Cámara de Diputados también se unió a las voces de repudio y de justicia, manifestaron sus condolencias a la comunidad jesuita, a familiares y amigos, tanto de los sacerdotes como del ciudadano Pedro Elizondo.

<https://drive.google.com/file/d/1YJ6-0UZQyqVvMKf2iO67n5CLWxUcH6C/view>



"No es mi voz": Casique asegura que grabaciones que lo inculpan están fuera de contexto

Al estilo del ex gobernador de Puebla, Mario Marín Torres, el diputado federal, Javier Casique Zarate, dijo que no es su voz la que salen en las grabaciones recientes que lo involucran en actos de corrupción, "no es mi voz, pero si mi risa".

Aseguró que dichas grabaciones, están fuera de contexto, insistiendo que no es su voz. En breve entrevista en el marco de la sesión extraordinaria del Consejo Estatal del PRI, señaló que dichas grabaciones son descalificaciones, e incluso están fuera de contexto "lo único que puede decir que es mi risa, pero no es mi voz (...) ustedes conocen mi voz y no es".

Asimismo, el tricolor adelantó que emprenderá procesos jurídicos, a la par de asegurar que estas descalificaciones no afectan al partido "estamos más fuertes que nunca". Cabe señalar, que salieron unos audios donde vinculan al tricolor, con operaciones ilícitas sobre el tráfico de medicamentos y despensas.

<https://www.milenio.com/politica/javier-casique-asegura-que-grabaciones-estan-fuera-de-contexto>



Diputada Laura Barrera llama a la unión y conciliación durante gira por Edomex

La legisladora reiteró su disposición de ser una aliada permanente para hacer equipo en favor de los mexiquenses

Sandra Rodriguez

La diputada federal, Laura Barrera Fortoul, hizo un llamado a la unión y conciliación ante el complicado panorama que se vive en México, en materia de seguridad, economía y atención a la salud. Continuando su recorrido por el Estado de México, la legisladora visitó los municipios de Isidro Fabela y Jilotzingo, donde resaltó la importancia de conocer de primera mano, las problemáticas de cada localidad “para avanzar en la conciencia y congruencia de la gran responsabilidad de servir”. En su visita al municipio de Isidro Fabela, Laura Barrera adelantó que desde la Cámara de Diputados insistirán en la atención y asignación de recursos para los programas de apoyo al campo, resaltando que es prioridad recuperar el presupuesto de dicho sector fundamental. Más tarde en Jilotzingo, hizo un llamado de unión y conciencia ante el complicado panorama que vive nuestro país en materia de seguridad, economía y atención a la salud.

En ese sentido, la diputada federal reiteró su disposición de ser una aliada permanente para hacer equipo en favor de las y los mexiquenses. M





Alito Moreno: cómo el abstencionismo en los bastiones del PRI fue un gancho al hígado para su líder



No resulta una sorpresa que en los últimos años en México el **Movimiento de Regeneración Nacional** (Morena) haya acaparado la atención de los electores durante los comicios que se han presentado en los estados, además del nacional que se vivió en 2018.

El partido guinda llegó posicionándose como una alternativa al [Partido Revolucionario Institucional](#) (PRI), quien se vio inmerso en constantes escándalos de corrupción; sin embargo, desde que [Alejandro Alito Moreno](#) Cárdenas tomó el mando de la dirigencia nacional apareció otro rival que ha ido debilitando al tricolor: el **abstencionismo**.

Si bien las cifras no cambiaron estrepitosamente de un proceso electoral a otro, a excepción de Oaxaca, lo cierto es que **comicio tras comicio se ha podido observar que estados que era históricamente gobernados por el PRI han ido disminuyendo su participación política**.



Exdirigentes del PRI quieren renuncia de Alito

Separación del cargo es por los malos resultados obtenidos, afirman

**VÍCTOR GAMBOA
Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ**

Los expresidentes del PRI se volverán a reunir la próxima semana con el actual dirigente nacional, Alejandro Moreno, para insistir en su separación del cargo para recomponer al partido rumbo a las elecciones de 2023 y 2024.

En entrevista, la senadora Claudia Ruiz Massieu, quien dirigió al PRI de julio de 2018 a agosto de 2019, confirmó lo declarado a este diario por Roberto Madrazo Pintado, en el sentido de que los expresidentes no desistirán en su demanda de que el Comité Ejecutivo Nacional que encabeza Moreno Cárdenas dé un paso al costado ante los malos resultados obtenidos en los dos más recientes procesos electorales y los escándalos en los que está envuelto el presidente del tricolor.

“Vamos a seguir haciendo los mismos planteamientos que ya hicimos, que los hicimos con respeto, que los hicimos en un ánimo de cuidado político para nuestro partido y en un ánimo de reconocer la circunstancia y la realidad en la que estamos como instituto político, como militancia en el interior, pero también de cara a la ciudadanía, que quiere que un partido como el nuestro pueda hacer un replanteamiento de sus estrategias, de sus formas, de su oferta política, para reconstruir una relación de mayor cercanía, confianza y respaldo ciudadano”, explicó.

La legisladora dijo que la exigencia de renuncia del dirigente nacional no es una cuestión personal, sino un planteamiento que surge de la preocupación de que el PRI sea competitivo en las elec-

nes venideras.

“No es personal, de ninguna manera, fueron planteamientos de una agenda y de una ruta para que el partido recupere credibilidad, recupere fortaleza y recupere competitividad, porque estamos viviendo un momento de debilitamiento de nuestras perspectivas electorales y de la preferencia ciudadana para nuestro partido político”, argumentó.

Recordó que hay un compromiso de convocar a una Asamblea Nacional extraordinaria para replantear el programa que el partido ofrece a la ciudadanía y a la alianza Va por México, pero también para modificar los estatutos “en los que en una asamblea, hace algunos meses, se concentraron muchas facultades en el CEN y particularmente en su presidente”, dijo.

Ruiz Massieu afirmó que lo que la ciudadanía quiere de los políticos y de los partidos es una actitud de altura, de civilidad y de apertura para escuchar los distintos puntos de vista, sin descalificaciones. ●



Expresidentes del PRI insisten en renuncia de Alejandro Moreno y van por nueva reunión



CIUDAD DE MÉXICO (KARINA AGUILAR).- Los expresidentes nacionales del Partido Revolucionario Institucional (PRI) plantean tener una nueva reunión con su dirigente nacional, Alejandro Moreno la próxima semana, con el fin de avanzar en los temas pendientes, como el revertir la concentración de facultades en el presidente del Comité Ejecutivo Nacional.

En entrevista, la senadora y ex presidenta del PRI, Claudia Ruiz Massieu, dijo que la realización de una Asamblea Nacional busca replantear el programa que el partido ofrece a la ciudadanía y a la Alianza, pero también para modificar los estatutos en los que en una Asamblea -hace algunos meses- se concentraron muchas facultades en la figura de quien preside el Comité Ejecutivo Nacional y que le corresponden a los comités directivos estatales.

<https://www.24-horas.mx/2022/06/22/expresidentes-del-pri-insisten-en-renuncia-de-alejandro-moreno-y-van-por-nueva-reunion/>



ALISTAN NUEVA REUNIO

Necesaria, renovación en el PRI: Ruiz

POR LETICIA ROBLES

DE LA ROSA

leticia.robles@gmm.com.mx

En la política nada es personal, pero la renovación de la dirigencia nacional del PRI y un cambio en los estatutos para regresarle a los militantes de todo el país su facultad de decisión, es necesaria, aseguró la expresidenta nacional del partido, Claudia Ruiz Massieu, quien anunció que, la próxima semana, los exdirigentes priistas volverán a reunirse con Alejandro Moreno.

“Se quedaron pendientes muchos temas: el compromiso del presidente de hacer una renovación del Comité Ejecutivo Nacional, del Consejo Político Nacional, de órganos directivos a nivel estatal, con una mayor inclusión de las diferentes expresiones del partido.

“De establecer mecanismos para la alianza opositora, con una fórmula mucho más incluyente, de cara a una nueva etapa de la alianza y de la

toma de decisiones para los procesos electorales 2023 y 2024, y conversar, también, sobre el mecanismo para que se pueda convocar a la renovación de la dirigencia, que estará a cargo del partido en 2024”, dijo.

Entrevistada al concluir la sesión de la Comisión Permanente, Claudia Ruiz Massieu explicó que “se estableció con el presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, el compromiso de tener una reunión en próximos días y estaremos enviándole una comunicación para solicitar una fecha para darle seguimiento a estos temas que quedaron pendientes.

“Buscaremos que sea la siguiente semana. Se planteó una agenda de muchos temas buscando el fortalecimiento del partido, para, a su vez, poder sumar una mayor fortaleza a la alianza opositora”, dijo.

Interrogada sobre los ataques que se lanzaron en re-

des sociales en contra ella y contra el coordinador de los senadores priistas, Miguel Ángel Osorio Chong, la senadora explicó que “nada. Insisto, es un planteamiento personal y tampoco, en ese sentido, hacemos caso de ningún planteamiento de descalificación personal, porque la política no es para tomarse así.

“Las descalificaciones no tienen lugar ni en un partido político plural ni en una democracia”, consideró.

Ruiz Massieu añadió que “ninguno de los planteamientos que se hicieron en la reunión fue de carácter personal. Fueron más bien reflexiones de quienes hemos tenido la responsabilidad de dirigir el partido, de quien coordina a los senadores del PRI, desde la perspectiva de la preocupación por la delicada situación que atraviesa nuestro partido”.



Foto: Archivo/Excelsior

Claudia Ruiz Massieu, senadora y exdirigente nacional priista.



Expulsan a Claudia Pavlovich del PRI

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) de Sonora expulsó de sus filas a la ex gobernadora del estado, Claudia Pavlovich, luego de haber aceptado ser cónsul de México en Barcelona, España, a invitación de un gobierno emanado de otro partido político.

El PRI estatal dijo que "las constancias que obran en autos y las cuales ya fueron detalladas en el fallo del presente caso, se advierte que, las probanzas ofrecidas fueron aptas y suficientes para determinar fundada la pérdida de militancia".

De esa manera, se notificó al Comité Ejecutivo Nacional, al Consejo Político Nacional y al Consejo Político de Sonora, todos del Partido Revolucionario Institucional, la resolución tomada.

El procedimiento se llevó a cabo, luego de la denuncia interpuesta y que obra en el expediente CNJP - PM-SON-017/2022, misma que fue declarada fundada, lo que llevó a la resolución de la pérdida de militancia.

PLANEAN NUEVA REUNIÓN CON ALITO

Los ex presidentes nacionales del PRI

plantean reunirse nuevamente con su dirigente nacional, Alejandro Moreno la próxima semana, con el fin de avanzar en los temas pendientes, como la renovación de su dirigencia nacional.

"Quedaron muchos temas pendientes, el tema y el compromiso del presidente de hacer una renovación del Comité Ejecutivo Nacional, del Consejo Político Nacional, de órganos directivos también a nivel estatal con mayor inclusión de distintas expresiones del partido, cuadros y corrientes, se quedó también el tema de establecer mecanismos para la alianza opositora de cara a una nueva etapa", declaró en entrevista la senadora Claudia Ruiz Massieu Salinas.

Dijo que en la próxima reunión con Moreno, también conversarán "sobre el mecanismo para que se pueda convocar a la renovación de la dirigencia que estará a cargo en 2024 del partido". /KARINA AGUILAR





Consuman expulsión de Pavlovich en PRI Sonora

ÉDGAR LEDESMA
CIUDAD DE MÉXICO

El Comité Directivo Estatal del PRI de Sonora informó que Claudia Pavlovich perdió su militancia como priista, luego de que aceptó el nombramiento de cónsul en Barcelona.

La Comisión de Justicia Partidaria instruyó notificar a la ex gobernadora y a los órganos del partido, entre ellos la Coordinación Nacional de Afiliación y Registro Partidario, para que procedan a realizar la baja de su padrón.

“Luego de las constancias que obran en autos y las quejas que ya fueron detalladas en el fallo del presente caso, se advierte que las probanzas ofrecidas fueron aptas y suficientes para determinar fundada la pérdida de militancia”, señaló.

Hasta el cierre de la edición, la ahora ex priista no había fijado una postura al respecto; de

hecho, su última publicación en Twitter fue el 11 de septiembre, en vísperas de concluir su mandato como gobernadora.

El 17 de enero, la Secretaría de Relaciones Exteriores dio a conocer el su nombramiento como cónsul en Barcelona y desde abril comenzó a ejercer las funciones de su cargo.

La ex mandataria no es la primera en ser expulsada de las filas del Revolucionario Institucional por aceptar un puesto en el gobierno de la cuarta transformación, pues Quirino Ordaz, quien gobernó Sinaloa hasta 2021, también corrió con la misma suerte tras asumir el encargo de embajador en España.

A finales del año pasado, Alejandro Moreno, dirigente nacional del PRI, advirtió que cualquier ex gobernador que aceptaran unirse a la administración de López Obrador sería expulsado del partido. ■



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

La Razón

3

23/06/2022

LEGISLATIVO



EL PRI EXPULSA A CLAUDIA PAVLOVICH. La Comisión de Justicia Partidaria del Comité Ejecutivo Estatal notificó al Comité Directivo Estatal en Sonora la resolución contra la exgobernadora de Sonora entre 2015 y 2021 luego de haber aceptado el nombramiento como cónsul de México en Barcelona. En enero, el líder nacional, Alejandro Moreno, adelantó que en caso de aceptar la propuesta del Presidente AMLO perdería su militancia.



Avala Segunda Comisión dictámenes sobre Covid-19, viruela símica, salud mental y diabetes



Pedirán información a la SS sobre las vacunas que se pretendan aplicar a niñas y niños de dos años en adelante

Boletín No.2048

Avala Segunda Comisión dictámenes sobre Covid-19, viruela símica, salud mental y diabetes

- Pedirán información a la SS sobre las vacunas que se pretendan aplicar a niñas y niños de dos años en adelante
- Informa la Comisión que ha recibido 134 puntos de acuerdo

La Segunda Comisión de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública de la Comisión Permanente, que preside el senador Jorge Carlos Ramírez Marín (PRI), aprobó seis dictámenes en materia de vacunas anti Covid-19, viruela símica, salud mental de mujeres durante el embarazo, parto y puerperio y de la persona recién nacida, así como de prevención y control de diabetes y prediabetes con especial atención en niñas, niños y adolescentes.



En la reunión se aprobó con modificaciones el dictamen para exhortar a la Secretaría de Salud y a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), para que una vez que se encuentren concluidos los estudios que validen la eficacia de las vacunas que se pretendan aplicar a las niñas y niños de 2 años en adelante contra COVID-19, se remita a esta soberanía un informe pormenorizado que contenga los eventuales riesgos que pueda generar su aplicación.

La propuesta original solicitaba información sobre los estudios de la eficacia de la vacuna ABDALA, procedente de Cuba, pero se consideró necesario integrar no solo esa, sino todos los antígenos que se vayan a aplicar en niñas y niños.

Ramírez Marín manifestó que es función de las y los legisladores pedir información sobre todos los temas y en el caso de las vacunas contra el COVID-19, su aplicación en niñas y niños lo hace más delicado. “Es relevante saber qué vacunas se les van a aplicar y realmente ahorita no lo sabemos, sólo se anunció una, la ABDALA, y el punto de acuerdo nos permitirá conocer si se aplicarán otras”.

El diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana (Morena) indicó que casi la totalidad de vacunas contra el COVID-19 están en fase de prueba para los menores. Añadió que diversos antígenos no han sido validados para infantes “y el gobierno mexicano no va a cometer la irresponsabilidad de aplicar a sus niños una vacuna que no ha sido probada y validada”.

Del mismo grupo parlamentario, la diputada Yeidckol Polevnsky Gurwitz dijo que se debe pedir información sobre todas las vacunas que están en uso y estudio, “no nada más sobre la de Cuba”, como originalmente establecía el punto de acuerdo, pues esa nación, subrayó, tiene un enorme reconocimiento mundial por su trabajo en salud y lo que han hecho con los niños lo ha reconocido la Organización Mundial de la Salud (OMS).

El diputado Mario Rafael Llergo Latournerie (Morena) dijo que acompañaba la propuesta y se pronunció por dejar que la Cofepris continúe realizando su trabajo de manera profesional respecto a otras vacunas que, incluso, no habían tenido la aprobación de la OMS.

El diputado José Antonio García García (PAN) aseguró no estar en contra de vacunar a niñas y niños, “es una urgencia y una necesidad”, por lo que es indispensable que la Secretaría de Salud informe sobre la eficacia de las vacunas en estudio y contar con elementos que den certeza y garantías de que abonará al beneficio de las y los mexicanos. “Estamos obligados a dar puntos de vista apegados a la normatividad internacional y lo que Cofepris determine”, enfatizó.



El diputado Eduardo Zarzosa Sánchez (PRI) consideró que se trata de tener la certeza sobre el inmunológico que se aplique a niñas y niños, por lo que se pronunció por esperar a que concluyan todos los estudios que se deben hacer para cualquier vacuna.

Asimismo, se aprobó el dictamen a la proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Salud, para que en el ámbito de sus atribuciones y en coordinación con sus homólogas de las 32 entidades federativas, continúe y en su caso, fortalezca las medidas de vigilancia epidemiológica, investigación, prevención, difusión, concientización, diagnóstico, tratamiento de casos sospechosos de la viruela símica o “viruela del mono” en humanos, vigilando en todo momento el respeto irrestricto a los derechos humanos de las personas contagiadas.

También exhorta al Comité Nacional para la Vigilancia Epidemiológica (CONAVE), a mantener actualizado el aviso epidemiológico sobre esta enfermedad en humanos, así como a dar continuidad y generar información que sirva de sustento para la vinculación interinstitucional en su prevención y control.

Uno más, para solicitar a la Secretaría de Salud a que en coordinación con sus homólogas de las 32 entidades federativas, actualice los Lineamientos y Protocolos de Atención en Salud Mental, y ejerza su facultad de investigación multidisciplinaria para desarrollar herramientas que permitan el efectivo diagnóstico y tratamiento de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio y de la persona recién nacida, para la implementación de medidas adecuadas y protocolos precisos de prevención y atención a todos los casos de depresión perinatal.

El siguiente dictamen aprobado contiene un exhorto a las Secretarías de Salud y de Educación Pública a que, en coordinación con sus homólogas de las 32 entidades federativas, en el ámbito de sus respectivas competencias y trabajando de manera conjunta, promuevan campañas y programas en materia de salud mental enfocadas a niños, niñas y adolescentes, y que se realicen en todas las instituciones públicas o privadas.

También, se avaló exhortar a las autoridades en materia de salud del Gobierno Federal, de las 32 entidades federativas, de los municipios y de las 16 demarcaciones territoriales de la Ciudad de México para, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y competencias, a continuar y en su caso, incrementar las actividades de investigación, prevención, difusión, información, concientización, diagnóstico y tratamiento de casos de todos los tipos de diabetes y prediabetes, poniendo especial atención en niñas, niños y adolescentes.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

23/06/2022

LEGISLATIVO

Además, que la Secretaría de Salud, a través del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Prevención y Control de Enfermedades, actualice la Norma Oficial Mexicana NOM-015-SSA2-2010, para la prevención, tratamiento y control de la Diabetes Mellitus, con el fin de adecuarla a la realidad nacional y a la necesidad del cumplimiento de sus objetivos, diferenciando entre los distintos tipos de diabetes.

De igual forma, se aprobó exhortar a las Secretarías de Economía y de Agricultura y Desarrollo Rural a establecer mesas de trabajo con el sector camaronero mexicano, a fin de conocer sus inquietudes y abanderarlas en las negociaciones del acuerdo de integración productiva que se lleva a cabo entre México y la República del Ecuador.

Una vez aprobados, los dictámenes se remitieron a la Mesa Directiva de la Comisión Permanente.

Posteriormente, se informó que la Segunda Comisión ha recibido, hasta el día de hoy, 134 proposiciones con punto de acuerdo, de las cuales se han atendido 41.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



La estrategia de seguridad pública implementada por la Cuarta Transformación está funcionando: PT

El diputado Gerardo Fernández Noroña, vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PT, celebró que la estrategia de seguridad pública implementada por la Cuarta Transformación esté funcionando. “Los feminicidios han disminuido 31.2 por ciento, los secuestros 58.3 por ciento, el robo de autos 45.8, el robo en general 29.1 y los homicidios dolosos un 16.3 por ciento”.

<https://edomexaldia.com/la-estrategia-de-seguridad-publica-implementada-por-la-cuarta-transformacion-esta-funcionando-pt/>



Fernández Noroña recordó que él fue quien advirtió de los vínculos de García Luna con el narco



Gerardo Fernández Noroña, diputado del Partido del Trabajo (PT), recordó cuando encaró a **Genaro García Luna**, ex secretario de Seguridad Pública durante el sexenio de **Felipe Calderón** (2006-2012), en la **Cámara de Diputados** y advirtió de sus **supuestos vínculos con el Cártel de Sinaloa**.

Desde San Lázaro, el petista **criticó el enajenamiento de los legisladores** del Partido Acción Nacional (PAN) ante el juicio que enfrenta García Luna en EEUU. No obstante, **acusó al bloque opositor de orquestar una campaña de desprestigio en contra del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO)** en la que lo vincularon de haber pactado con el crimen organizado durante las elecciones gubernamentales del pasado 5 de junio.

“Los paniaguados se hacen los que no oyen. Acabe de comunicarse que desde la cárcel estaba planeando (García Luna) el asesinato y amenazas a periodistas y los medios en general nada dicen y los paniaguados se mantienen como las momias de Guanajuato, el estado que gobiernan”, declaró Fernández Noroña desde la tribuna de San Lázaro.



Fernández Noroña lamenta se critique la estrategia de seguridad pública de AMLO

El PAN en la Comisión Permanente demandó al Presidente Andrés Manuel López Obrador que rompa el 'pacto de impunidad' con el crimen organizado y actúe para pacificar al país, al tiempo que lo convocó al Congreso para revisar con todas las fuerzas políticas la estrategia en materia de seguridad. Justo ha dado ya inicio el debate pactado de cada miércoles donde diputados y senadores se han repartido culpas por la crisis de inseguridad que se vive en México. En medio del cruce de acusaciones la oposición pidió este cambio urgente en la estrategia mientras Morena y sus aliados salieron en defensa de la política implementada por el Gobierno Federal. Desde la tribuna el diputado por el PT, Gerardo Fernández Noroña, lamentó que se critique la estrategia de seguridad pública del presidente como si no se trabajara, cuando aseguró que se ha demostrado ya una disminución en la incidencia delictiva.

<https://drive.google.com/file/d/1MjzX534pQjuaPhTrCVQ3C8o4Dsm3DpHP/view>



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Chertorivski se 'destapa' para jefe de Gobierno de CdMx por Movimiento Ciudadano

CIUDAD DE MÉXICO (FERNANDO DAMIÁN).- El diputado federal Salomón Chertorivski se destapó como aspirante de Movimiento Ciudadano (MC) a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México para 2024.



En entrevista en el Palacio de San Lázaro, el legislador sostuvo que la capital del país está peor que nunca, mientras la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, "está más preocupada por hacer campaña que por realmente ocuparse de los temas que aquejan a las y los chilangos".

<https://www.milenio.com/politica/chertorivski-destapa-jefe-gobierno-cdmx-mc>



se encarta Chertorivski para la CDMX

Y... se apunta Salomón Chertorivski por MC

• Por **Yulia Bonilla**
mexico@razon.com.mx

EL DIPUTADO federal por Movimiento Ciudadano (MC), Salomón Chertorivski, hizo ayer públicas sus intenciones de buscar la candidatura de su partido a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

El legislador sostuvo que el partido está construyendo un "movimiento chilango" y afirmó que se trata una alternativa socialdemócrata "que la Ciudad de México necesita".

Y agregó: "desde hace muchos años yo me he estado preparando con toda certeza, con toda claridad para poder gobernar esta ciudad: sé lo que se tiene que hacer y sé cómo hacerlo".

Entrevistado en la Cámara de Diputados, Salomón Chertorivski subrayó que él ha trabajado para que la capital llegue a ser la ciudad "que merecemos".

"Llevo muchos años trabajando en esto y llevo muchos años hablando abier-

tamente sobre qué se tiene que hacer en la ciudad y el cómo se tiene que hacer, pero estos proyectos no son individuales, estos proyectos se construyen en colectivo. Por eso, lo que estamos construyendo en la ciudad, desde Movimiento Ciudadano, es un verdadero movimiento que permita a una nueva generación de mujeres y hombres aspirar a la ciudad que merecemos", dijo el legislador.

También arremetió contra la actual mandataria capitalina, Claudia Sheinbaum, a quien criticó en torno a su aspiración para ocupar la Presidencia de la República, pues afirmó que "está más preocupada por hacer campaña, que en ocuparse de los temas que aquejan a las y los chilangos".

En ese sentido, aseguró que la capital no atraviesa por una buena etapa, ya que señaló que es la ciudad en donde más personas perdieron la vida a causa de Covid-19 en el mundo y que dejó de crecer debido a la falta de incentivos.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

al momento

23/06/2022

LEGISLATIVO



Salomón Chertorivski se ‘destapa’ para jefe de Gobierno

El diputado federal Salomón Chertorivski Woldenberg se “destapó” como aspirante de Movimiento Ciudadano a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México para 2024, al tiempo que consideró que la capital del país está en el momento de un nuevo cambio.

<https://almomento.mx/salomon-chertorivski-se-destapa-para-jefe-de-gobierno/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PRD exhorta en la Comisión Permanente a frenar la violencia en Zacatecas



MÉXICO (LUIS CARLOS RODRÍGUEZ).- La bancada del PRD en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión presentará un punto de acuerdo para exhortar a los gobiernos federal y de Zacatecas a instrumentar una estrategia efectiva y no sólo basada en discursos o frases como “abrazos y no balazos” o culpando a las administraciones anteriores, para frenar la violencia extrema e impune que se vive en la entidad y que incluso ha derivado en ejecuciones en el centro de la capital.

Aseveró el diputado federal, Miguel Ángel Torres Rosales, quien conminó a integrantes del Gobierno de Zacatecas presentar su renuncia ante su fracaso frente a esta imparable ola de violencia, así como al gobierno federal a establecer una estrategia efectiva, no con frases mediáticas en las mañaneras que hablan de provocación, de repartir culpas a otras administraciones, pero que en los hechos dejan en la indefensión al estado y su población.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/prd-exhorta-en-la-comision-permanente-frenar-la-violencia-en-zacatecas>



PRD llama a aumentar salarios de enfermeras y enfermeros del sector salud



CIUDAD DE MÉXICO (FERNANDO DAMIÁN).- El grupo parlamentario del PRD en la Cámara de Diputados instó a las secretarías de Salud federal y de los gobiernos estatales, así como al IMSS, ISSSTE, Sedena, Marina y Pemex a otorgar un aumento a los salarios de enfermeras y enfermeros, cuyas percepciones oscilan entre 10 mil y 15 mil pesos al mes.

En un punto de acuerdo presentado por la legisladora Macarena Chávez, la bancada perredista en el Palacio de San Lázaro remarcó la necesidad de que la remuneración del personal médico del sector salud se ajuste a los niveles de preparación académica, grados de experiencia y habilidades.

<https://www.milenio.com/politica/prd-llama-aumentar-salarios-enfermeras-sector-salud>